

**RAN
CAGUA**
CORMUN • EDUCACIÓN

**PLAN ANUAL DE
DESARROLLO**
EDUCATIVO MUNICIPAL
2022

Índice

Capítulo 1: Diagnóstico	3
1.1 Introducción:	3
1.1.1 Oferta de la Educación Municipal.....	4
1.1.2 Georeferencia de Establecimientos Educativos CORMUN	5
1.1.3 Índice de Vulnerabilidad Escolar	13
1.1.4 Concentración de Estudiantes Prioritarios	14
1.2 Resultados de aprendizaje e Indicadores de eficiencia interna	15
1.2.1 SIMCE: 8° básico 2019.....	15
1.2.2 Prueba de Transición Universitaria 2020.....	24
1.2.3 Tasa de Titulación.....	27
1.2.4 Retención Escolar.....	29
1.2.4.1 Estudiantes Extranjeros.....	30
1.2.5 Tasa de Aprobación.....	32
Capítulo 2: Organización Comunal.....	34
2.1 Propuestas de Mejoramiento.....	34
2.1.1 Resultados Diagnóstica Integral de Aprendizajes	34
2.1.2 Resultados Diagnóstico Integral de Desempeño de Educación Parvularia	39
2.1.3 Resultados de Evaluación Docente 2020	42
2.1.4 Resultados de Retención Escolar 2021.....	46
2.1.5 Resultados de Procesos Pedagógicos 2021	50
2.1.6 Programa de Integración Escolar	52
2.1.7 Enfoques Técnicos Pedagógicos y Socioemocional para 2022.....	55
2.2 Dotación Educación.....	78
2.2.1 Dotación Docente y Asistentes de la Educación	78
2.2.2 Ajuste de la Dotación	80
Capítulo 3: Presupuesto Educación Municipal	82
3.1 Ingresos y Gastos.....	82
3.2 Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2021.....	83
Capítulo 4: Proyectos de Apoyo.....	85
4.1 Proyecto Extraescolar	85
4.2 Programa de Apoyo Social CORMUN	90
4.3 Bibliotecas Municipales de Rancagua	92

Capítulo 1: Diagnóstico

1.1 Introducción:

El presente Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal –PADEM–, ha sido elaborado por la División de Educación de la Corporación de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua –CORMUN– de acuerdo con las normas establecidas en la legislación vigente para dar respuesta a los requerimientos emanados tanto del Ministerio de Educación –Mineduc– como del Ministerio de Salud –MINSAL–, respecto de las necesidades de los temas de educación que surgen en nuestra comuna, como consecuencia de la pandemia ocurrida desde el año 2020.

Este Plan Anual De Desarrollo de la Educación Municipal -PADEM 2022- inicia un nuevo ciclo de mejora continua de la educación municipal, teniendo como año de inicio el 2022 y se extiende hasta el 2025, con la finalidad que las mejoras educativas y sus resultados, además de la subida de los Indicadores de Eficiencia Interna, cumplan con los requisitos necesarios para solicitar la postergación del traspaso de nuestro servicio educativo al Ministerio de Educación, de acuerdo al artículo décimo de la ley Nro. 21.040.

Los padres, madres y/o apoderados que confían en el Sistema Educativo Municipal de Rancagua, nos motivan a emprender este proceso de mejora continua, en la búsqueda constante del éxito de nuestras comunidades educativas. En dicho contexto, y en concordancia con los lineamientos definidos por la Primera Autoridad Comunal, alcalde don Juan Ramón Godoy Muñoz, el presente instrumento de planificación plantea entre otros aspectos:

- Establecer un compromiso con la comunidad educativa, centrado en la Calidad de la Educación, con prioridad en el proceso educativo que se desarrolla en el aula.
- Fortalecer las habilidades disciplinarias declaradas en las Bases Curriculares y en los programas de estudio del Mineduc.
- Potenciar las competencias de directivos, docentes y de asistentes de la educación para lograr un desempeño de sus funciones efectivo en los establecimientos educacionales.
- Garantizar un proceso educativo de calidad que implique alcanzar los objetivos pedagógicos establecidos, particularmente en la educación inicial, por cuanto constituyen la base con que los estudiantes enfrentarán su trayectoria educativa.
- Fortalecer la Educación Técnico Profesional vinculándola con el entorno productivo y social, con el objeto de proporcionar técnicos y profesionales de calidad.
- Promover la toma de decisiones de forma colaborativa entre los distintos actores del proceso educativo.
- Fomentar programas de educación y conciencia medioambiental en nuestros establecimientos educacionales.
- Potenciar el buen trato aumentando la participación en actividades de integración.

- Potenciar las Tecnologías de la Información (TI) y su uso en el aula como una herramienta que moderniza y mejora la calidad de los aprendizajes.
- Propiciar hábitos de vida saludable en los estudiantes y una cultura del conocimiento y autocuidado de la salud física y mental, basada en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.
- Gestionar la administración de los establecimientos educacionales de manera eficiente, transparente y moderna para lograr el cumplimiento de los objetivos del PEI.
- Evaluar, monitorear y retroalimentar en los establecimientos los indicadores del Marco de la Buena Enseñanza, Marco para la Buena Dirección y Liderazgo, Estándares Indicativos de Desempeño de los Establecimientos Educacionales de Educación Básica y Media, Estándares Indicativos de desempeño de establecimientos que imparten la Educación Parvularia y sus sostenedores, Estándares Indicativos de Desempeño de los Establecimientos Técnico Profesional.

En este contexto, el PADEM 2022 resume las bases operativas para la gestión de los 36 Establecimientos Educacionales, 10 Jardines Infantiles VTF y 2 Bibliotecas Municipales en estrategias de mejora, centrado en materializar los principios del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

1.1.1 Oferta de la Educación Municipal

La oferta de la Educación Municipal de la Comuna de Rancagua comprende los siguientes niveles de enseñanza:

Modalidad de Enseñanza	Nº Establecimientos
Educación Parvularia en Jardines VTF ¹	10
Educación Parvularia	26
Enseñanza General Básica	27
Enseñanza Media Humanista Científico	2
Enseñanza Media Técnico Profesional	6
Educación de Adultos	2
Educación Especial	1

¹ Incluye Salas Cuna, Nivel Medio Menor, Nivel Medio Mayor y NT1.

1.1.2 Georeferencia de Establecimientos Educativos CORMUN

La comuna de Rancagua, posee, por su amplitud, varios sectores, entre urbanos y rurales, donde los establecimientos educacionales se han emplazado en la medida que la ciudad avanza en su progreso como capital regional. Por ello, hemos dividido la comuna en seis sectores para simplificar la ubicación de los 36 establecimientos educacionales y los 10 jardines VTF.

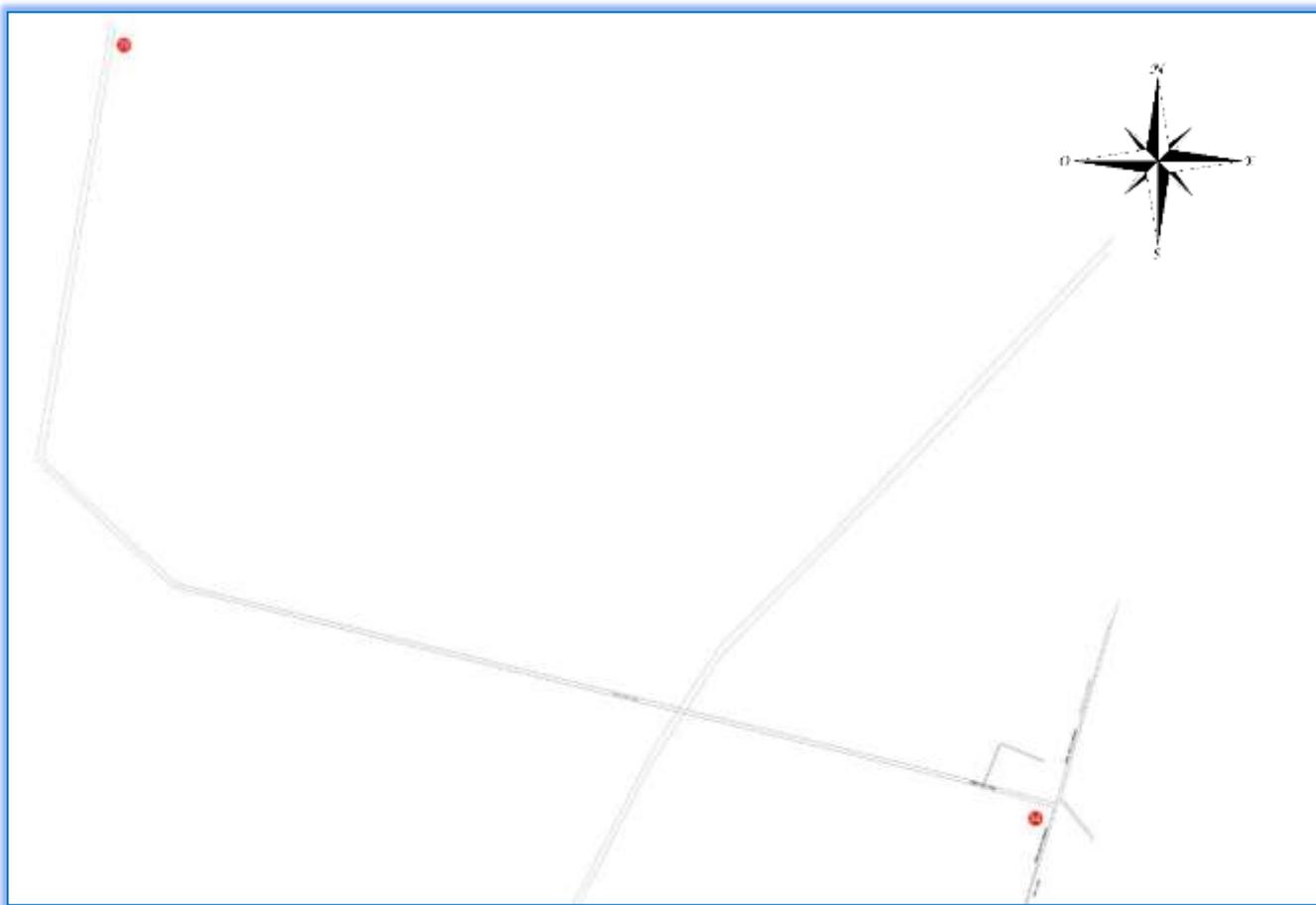
Para sectorizar la ciudad de Rancagua, hemos dividido el plano de la ciudad en seis sectores, sólo para uso practico de este documento, como se muestra a continuación:



1.1.2.1 Sector 1:

Este sector, ubicado al norponiente de la ciudad, se destaca principalmente por que atiende principalmente a estudiantes del sector rural de Rancagua. En esta georreferencia encontramos a dos establecimientos educacionales:

- (29) Colegio Virginia Bravo: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° básico.
- (34) Colegio José Manuel Balmaceda: Establecimiento que atiende desde NT1 a 6° básico.



1.1.2.2 Sector 2:

El sector sur poniente de la ciudad, destaca por tener siete establecimientos educacionales, los cuales abarcan el ciclo completo de educación: desde NT1 hasta cuarto medio. En esta georreferencia ubicamos a tres Jardines, tres Colegios y un Liceo Técnico profesional.

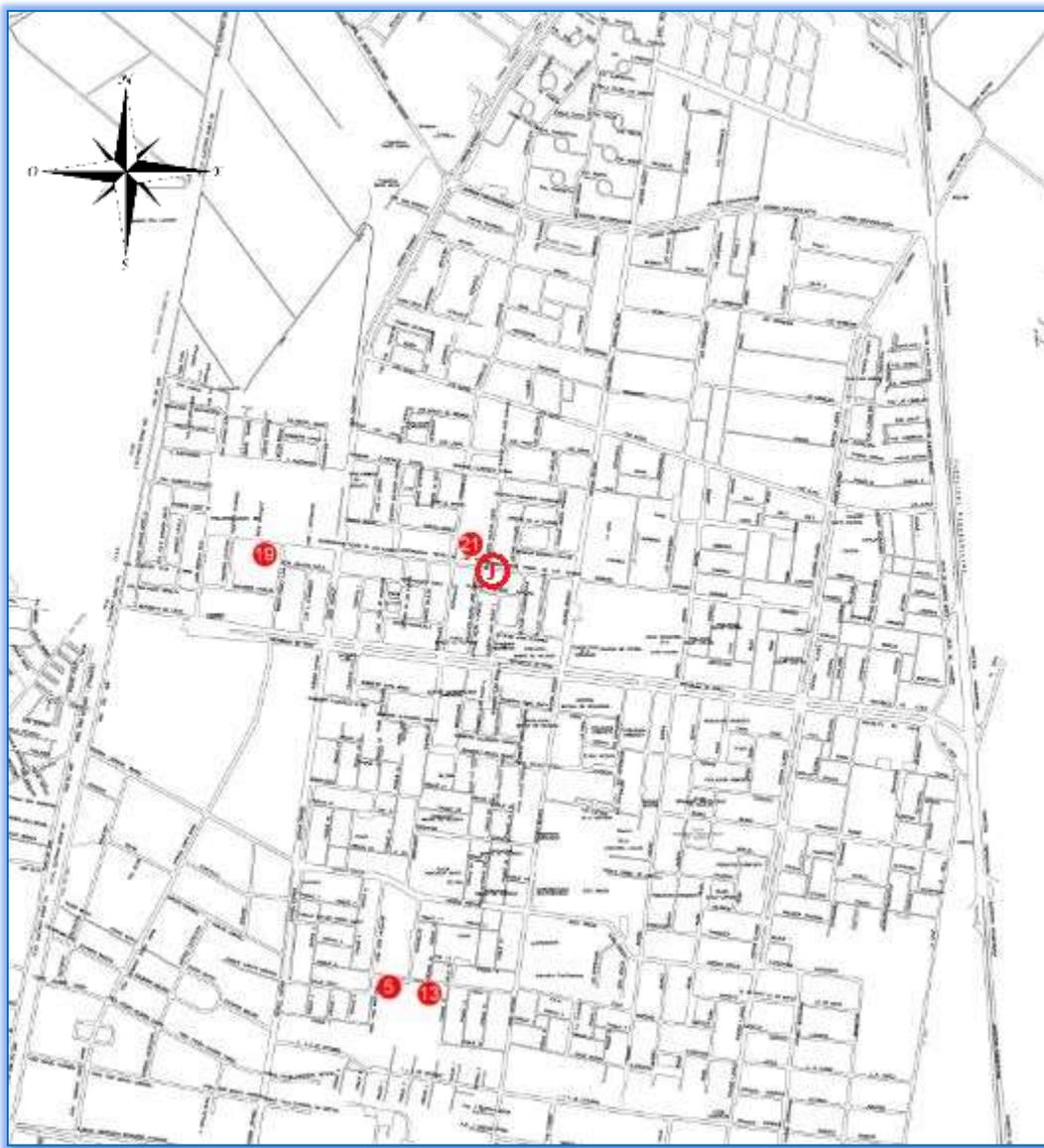
- Jardín Infantil San Ramón: Establecimiento que atiende los niveles Sala Cuna heterogénea y Nivel Medio Heterogéneo.
- Jardín Infantil San Ignacio: Establecimiento que atiende los niveles los niveles Sala Cuna heterogénea y Nivel Medio Heterogéneo.
- Sala Cuna Galilea: Establecimiento que atiende nivel Sala Cuna heterogénea.
- (7) Liceo Integrado Libertador Simón Bolívar: Establecimiento que atiende desde NT1 a 4° Medio T.P.
- (27) Colegio Jean Piaget: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (32) Colegio Marta Brunet: Establecimiento que atiende desde NT1 a 6° Básico.
- (33) Colegio Manuel Rojas: Establecimiento que atiende desde NT1 a 6° Básico.



1.1.2.3 Sector 3:

Este sector se ubica al norte de Rancagua, posee cinco establecimientos educacionales, los cuales atienden a estudiantes de diferentes zonas de nuestra comuna. En esta georreferencia encontramos un Jardín, tres Colegios y un Liceo Técnico profesional.

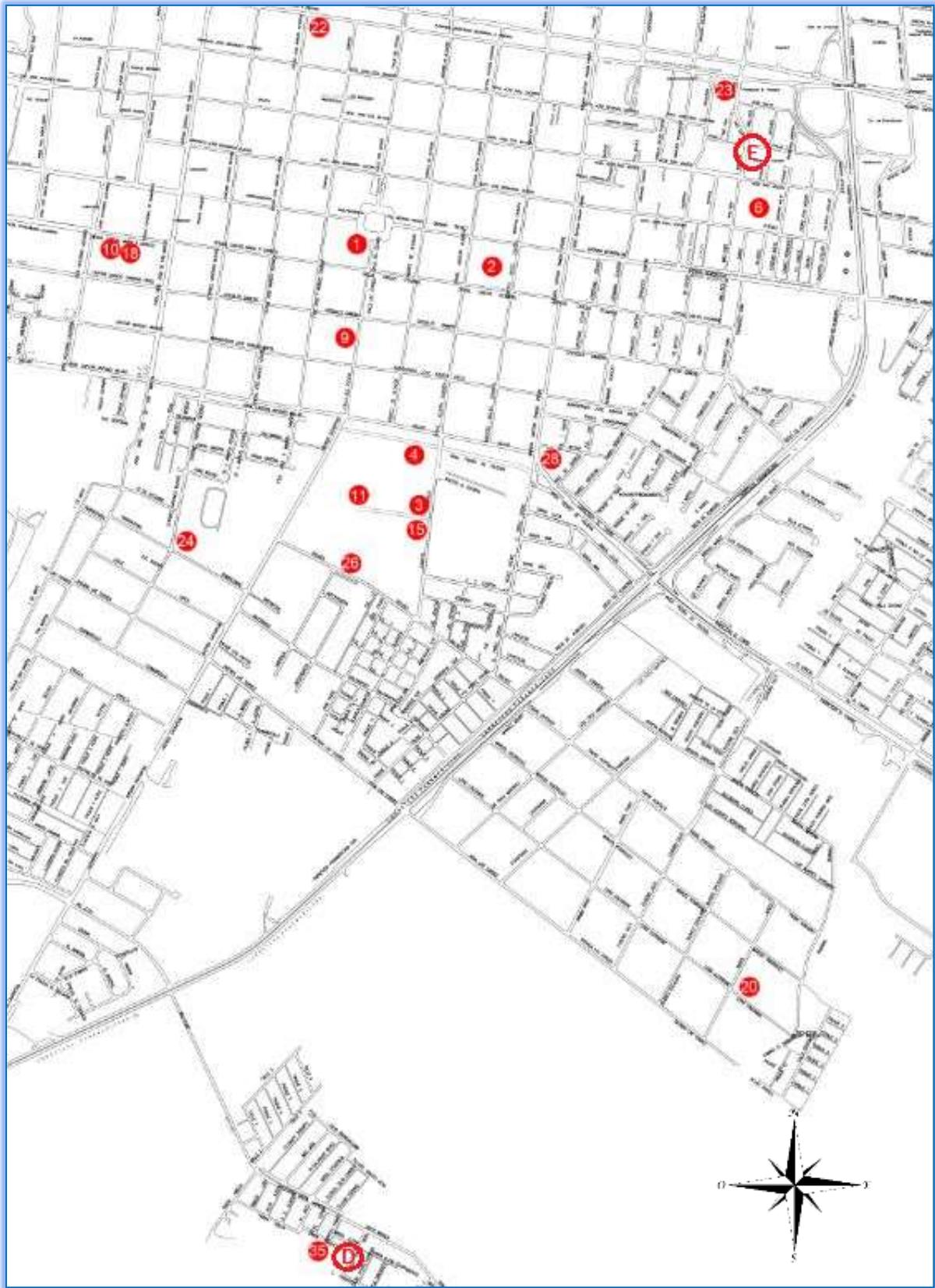
- (J) Sala Cuna Santa Teresita: Establecimiento que atiende nivel Sala Cuna heterogénea.
- (5) Liceo Comercial Jorge Alessandri: Establecimiento que atiende desde 1° medio a 4° T.P.
- (13) Colegio Eduardo de Geyter: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (19) Colegio El Cobre: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (21) Colegio José Antonio Manso de Velasco: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.



1.1.2.4 Sector 4:

Este sector abarca el centro y parte del sur de la comuna, se destaca por tener la mayor cantidad de establecimientos educacionales, 19 en total, los cuales corresponden a: dos Jardines, una Escuela de párvulos, una Escuela Especial, nueve Colegios y seis Liceos. En esta georreferencia encontramos los siguientes establecimientos educacionales:

- (E) Jardín Padre Pío: Establecimiento que atiende nivel Sala Cuna heterogénea y Nivel Medio heterogéneo.
- (D) Jardín Infantil Dintrans: Establecimiento que atiende desde el nivel Sala Cuna Menor a NT1.
- (1) Liceo de Niñas de Rancagua: Establecimiento que atiende desde 7° básico a 4° medio H.C.
- (2) Liceo Bicentenario Oscar Castro: Establecimiento que atiende desde 7° básico a 4° medio H.C.
- (3) Liceo José Victorino Lastarria: Establecimiento que atiende desde 1° medio a 4° T.P.
- (4) Liceo Bicentenario Diego Portales: Establecimiento que atiende desde 1° medio a 4° T.P.
- (6) Instituto Técnico Minero Bernardo O'Higgins: Establecimiento que atiende desde 7° básico a 4° medio T.P.
- (9) Liceo de Adultos Francisco Tello: Establecimiento que atiende 1°, 2° y 3° nivel de Educación de adultos.
- (10) Colegio Moisés Mussa: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (11) Colegio Marcela Paz: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (15) Colegio España: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (18) Colegio República Argentina: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (20) Colegio Pablo Garrido: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (22) Escuela de Párvulos Duende Melodía: Establecimiento que atiende de NT1 a NT2.
- (23) Colegio Aurora de Chile: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (24) Colegio Carlos Miranda: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (26) Escuela Especial Dr. Ricardo Olea: Establecimiento que atiende con enseñanza básica especial.
- (28) Colegio Isabel Riquelme: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (35) Colegio Alberto Blest Gana: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.



1.1.2.5 Sector 5:

La zona que corresponde a este sector, se ubica al norponiente de la ciudad, cuenta con nueve establecimientos educacionales, los cuales se encuentran distribuidos tal como indica la siguiente georreferencia:

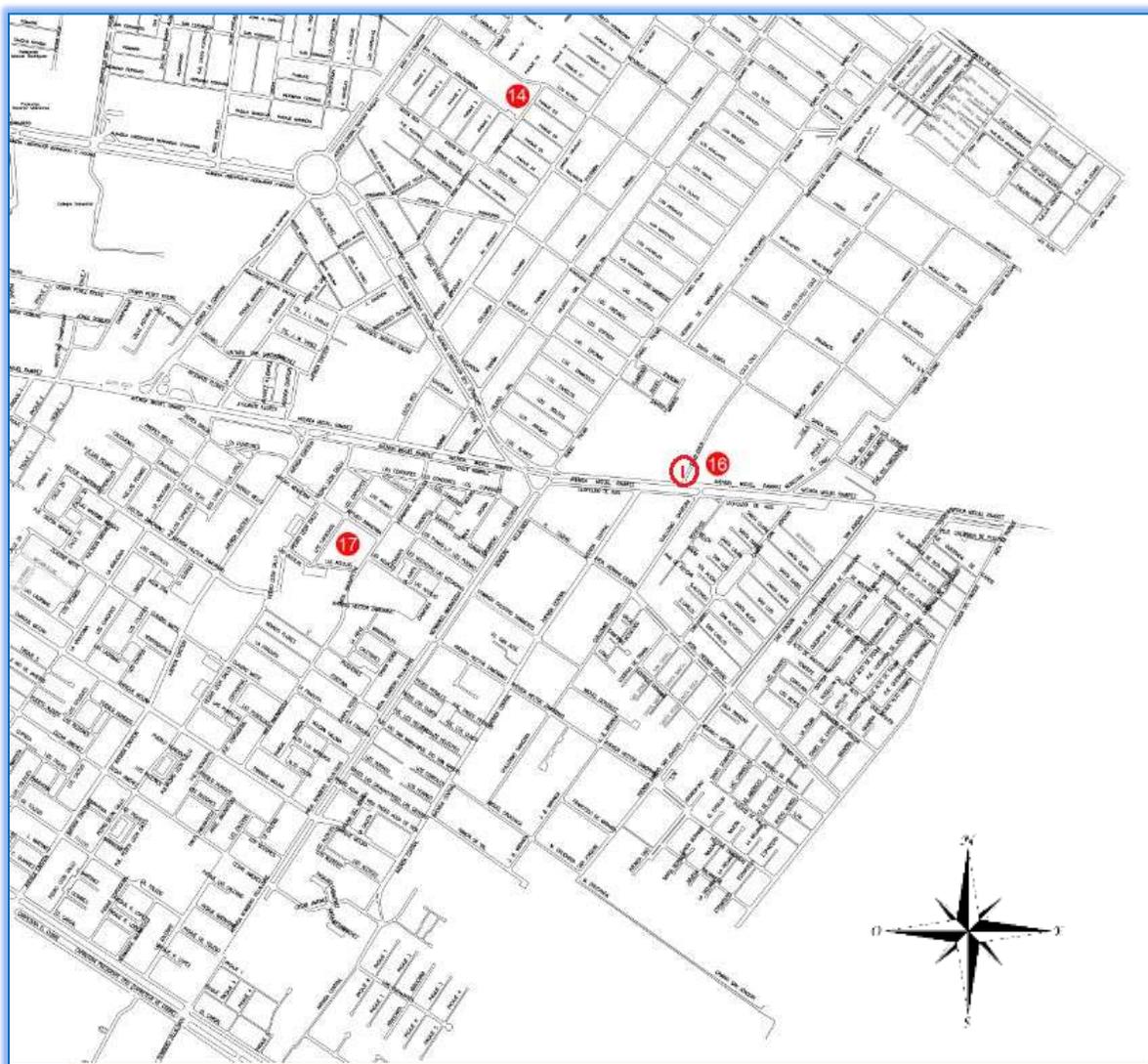
- (F) Jardín Infantil Benjamita: Establecimiento que atiende el nivel Medio Menor y Medio Mayor.
- (G) Jardín Infantil Ventanita de Ilusión: Establecimiento que atiende el nivel Medio Menor y Medio Mayor.
- (H) Jardín Infantil Las Cumbres: Establecimiento que atiende los niveles Sala Cuna heterogénea y Nivel Medio Heterogéneo.
- (8) Liceo Santa Cruz de Triana: Establecimiento que atiende desde 1° medio a 4° medio T.P.
- (12) Colegio René Schneider: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (25) Colegio Patricio Mekis: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (30) Colegio Augusto D'Halmar: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (31) Colegio Hermanos Carrera: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (36) Colegio Benjamín Vicuña Mackenna: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.



1.1.2.6 Sector 6:

Este sector corresponde al sector oriente de la ciudad, se refleja la presencia un Jardín y tres Colegios, los cuales se indican a continuación:

- (I) Jardín Infantil Gemita: Establecimiento que atiende nivel Sala Cuna heterogénea.
- (14) Colegio Santa Filomena: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (16) Colegio Manuel Rodríguez: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.
- (17) Colegio Mineral El Teniente: Establecimiento que atiende desde NT1 a 8° Básico.



1.1.3 Índice de Vulnerabilidad Escolar

El Índice de Vulnerabilidad Escolar es un indicador que mide la inseguridad económica asociada al riesgo que enfrentan los hogares a experimentar pérdidas en su nivel de bienestar a causa de eventos inesperados, especialmente en el caso de hogares cuya tenencia de activos es escasa y volátil. Este indicador es calculado de acuerdo a la información levantada en las encuestas anuales que aplica JUNAEB en los niveles de prekínder, kínder, 1° básico y 1° medio. En nuestra corporación este indicador varía de un establecimiento a otro y a partir de este cada establecimiento recibe y gestiona los apoyos necesarios para que sus estudiantes accedan a procesos pedagógicos efectivos y de calidad.

A continuación, la siguiente tabla, presenta los resultados de las encuestas IVE 2021 que, en su comparación con la medición anterior, no registra variación.

ESTABLECIMIENTO	2020	2021
ALBERTO BLEST GANA	96	98
AUGUSTO D'HALMAR	96	96
AURORA DE CHILE	84	86
BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	91	92
CARLOS MIRANDA	91	87
DUENDE MELODIA	NO	NO
EDUARDO DE GEYTER	87	86
EL COBRE	71	75
ESPAÑA	89	87
HERMANOS CARRERA	94	94
I.T.M. BERNARDO O'HIGGINS	89	89
ISABEL RIQUELME	69	78
JEAN PIAGET	86	89
JOSE M. BALMACEDA	83	83
LICEO B. DIEGO PORTALES	88	88
LICEO B. OSCAR CASTRO	81	82
LICEO C. JORGE ALESSANDRI	91	90
LICEO DE NIÑAS	88	86
LICEO FRANCISCTO TELLO	88	88
LICEO I. SIMON BOLIVAR	89	90
LICEO J. VICTORINO LASTARRIA	92	93
MANSO DE VELASCO	76	78
MANUEL RODRIGUEZ	83	85
MANUEL ROJAS	82	85
MARCELA PAZ	87	86
MARTA BRUNET	86	72
MINERAL EL TENIENTE	88	88
MOISES MUSSA	88	89
PABLO GARRIDO	94	92
PATRICIO MEKIS	94	94
RENE SCHNEIDER	95	93
REPUBLICA ARGENTINA	86	87
RICARDO OLEA	NO	NO
SANTA CRUZ DE TRIANA	96	95
SANTA FILOMENA	97	96
VIRGINIA BRAVO	92	87
PROMEDIO CORMUN	88	88

1.1.4 Concentración de Estudiantes Prioritarios

Los estudiantes prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2022, podrán ser considerados prioritarios estudiantes desde prekínder hasta 4° Medio, esto sólo para los establecimientos educacionales que están adscritos al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Ley SEP).

ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2020	AÑO 2021
ALBERTO BLEST GANA	90,8	88,4
AUGUSTO DHALMAR	79,1	77,4
AURORA DE CHILE	53,9	49,4
B. VICUÑA MACKENNA	81,6	75,6
CARLOS MIRANDA	60,6	58,7
DUENDE MELODIA	43,1	39,6
EDUARDO DE GEYTER	61,7	59,7
EL COBRE	43,7	41,9
ESPAÑA	60,6	54,9
HERMANOS CARRERA	81,1	74,3
I.T.M. BERNARDO O'HIGGINS	60,6	60,9
ISABEL RIQUELME	38,8	34,3
J.A. MANSO DE VELASCO	48,7	50,3
J.M. BALMACEDA	63,7	60,6
JEAN PIAGET	62,7	60,1
LICEO B. DIEGO PORTALES	44,5	44,7
LICEO B. OSCAR CASTRO	33,3	32,7
LICEO DE NIÑAS DE RANCAGUA	41,6	36,9
LICEO INTEGRADO SIMON BOLIVAR	64,7	63,2
LICEO J. VICTORINO LASTARRIA	61,9	63,4
LICEO JORGE ALESSANDRI R.	58,4	57,2
LICEO SANTA CRUZ DE TRIANA	76,4	73,5
MANUEL RODRIGUEZ	69,4	68,8
MANUEL ROJAS	56,1	56,7
MARCELA PAZ	53,6	48,6
MARTA BRUNET	56,7	47,6
MINERAL EL TENIENTE	52,3	50,3
MOISES MUSSA	59,5	55,7
PABLO GARRIDO	74,5	68,7
PATRICIO MEKIS	83,5	82,3
RENE SCHNEIDER	75,1	76,5
REPUBLICA ARGENTINA	55,9	54,0
SANTA FILOMENA	87,4	82,8
VIRGINIA BRAVO	56,4	51,2
PROMEDIO CORMUN	61,5	58,8

En promedio, los establecimientos administrados por CORMUN poseen una concentración de estudiantes prioritarios de un 59% durante el año 2021, cifra que ha disminuido en un 3% con respecto al año anterior.

1.2 Resultados de aprendizaje e Indicadores de eficiencia interna

1.2.1 SIMCE: 8° básico 2019

A nivel comunal, los establecimientos educacionales administrados por CORMUN obtuvieron los siguientes resultados.

	Puntajes Promedio CORMUN	Puntaje Nacional	Puntaje Regional
Lengua y Literatura: Lectura	226	241	240
Matemáticas	245	263	259
Historia, Geografía y Cs. Soc.	234	250	251

Del análisis comparativo de los puntajes obtenidos por nuestros establecimientos con los promedios nacionales, podemos concluir:

1. Lenguaje:
 - a) Con respecto a la media nacional, estamos por debajo del puntaje, con una diferencia de 15 puntos.
 - b) Con respecto a la media regional, la situación es similar, es decir, una diferencia negativa de 14 puntos.
2. Matemática:
 - a) Con respecto a la media nacional, estamos por debajo del puntaje, con una diferencia de 18 puntos.
 - b) Con respecto a la media regional, estamos por debajo en 14 puntos.
3. Historia, Geografía y Ciencias Sociales:
 - a) Con respecto a la media nacional, estamos por debajo del puntaje con una diferencia de 16 puntos.
 - b) Con respecto a la media regional, estamos por debajo en 17 puntos.

8° Básico: Lenguaje

A continuación, se presentan los resultados educativos en la asignatura de Lenguaje:

Establecimientos	2017	2019	Diferencia medición anterior	Diferencia con Media Nacional
Alberto Blest Gana	215	213	-2	-28
Augusto D´Halmar	244	206	-38	-35
Aurora de Chile	275	258	-17	17
B.V. Mackenna	208	192	-16	-49
Bernardo O´Higgins	202	224	22	-17
Carlos Miranda	231	243	12	2
Eduardo de Geyter	226	224	-2	-17
El Cobre	228	207	-21	-34
España	215	227	12	-14
Hermanos Carrera	216	203	-13	-38
Isabel Riquelme	221	246	25	5
Jean Piaget	241	199	-42	-42
Liceo B. Oscar Castro	285	267	-18	26
Liceo de Niñas	283	272	-11	31
Manso de Velasco	210	213	3	-28
Manuel Rodríguez	218	197	-21	-44
Marcela Paz	257	236	-21	-5
Mineral El Teniente	258	244	-14	3
Moisés Mussa	230	230	0	-11
Pablo Garrido	252	201	-51	-40
Patricio Mekis	211	190	-21	-51
René Schneider	218	205	-13	-36
República Argentina	255	266	11	25
Santa Filomena	219	257	38	16
Simón Bolívar	204	218	14	-23
Virginia Bravo	245	238	-7	-3
Alberto Blest Gana	215	213	-2	-28
Promedio	233	226	-7	-15

De acuerdo a esta tabla, sólo el 31% de los establecimientos evidencian una diferencia positiva con respecto a la medición anterior, **disminuyendo** el promedio comunal en 7 puntos porcentuales. Con respecto al promedio Nacional, también, un 31% de los establecimientos, obtiene puntaje por sobre la media nacional.

Debemos destacar que algunos de nuestros colegios evidencian alza, con respecto a sus propios resultados, pero también con la media nacional, y estos son:

- Colegio Santa Filomena con **+38** puntos y alcanzando **+16** puntos sobre a media nacional.
- Colegio Isabel Riquelme con **+25** puntos y superando la media nacional en **+5** puntos.
- Colegio República Argentina con **+11** puntos y supera en **+25** puntos la media nacional.

8° Básico: Matemática

A continuación, se presentan los resultados educativos en la asignatura de Matemática:

Establecimientos	2017	2019	Diferencia medición anterior	Diferencia con Media Nacional
Alberto Blest Gana	224	235	11	-10
Augusto D'Halmar	228	231	3	-14
Aurora de Chile	291	276	-15	31
B.V. Mackenna	218	211	-7	-34
Bernardo O'Higgins	217	259	42	14
Carlos Miranda	209	262	53	17
Eduardo de Geyter	239	238	-1	-7
El Cobre	220	221	1	-24
España	232	256	24	11
Hermanos Carrera	220	236	16	-9
Isabel Riquelme	216	252	36	7
Jean Piaget	243	219	-24	-26
Liceo B. Oscar Castro	311	286	-25	41
Liceo de Niñas	299	293	-6	48
Manso de Velasco	213	228	15	-17
Manuel Rodríguez	225	216	-9	-29
Marcela Paz	254	256	2	11
Mineral El Teniente	262	264	2	19
Moisés Mussa	246	251	5	6
Pablo Garrido	272	237	-35	-8
Patricio Mekis	230	238	8	-7
René Schneider	253	238	-15	-7
República Argentina	276	273	-3	28
Santa Filomena	242	251	9	6
Simón Bolívar	223	222	-1	-23
Virginia Bravo	240	231	-9	-14
Alberto Blest Gana	224	235	11	-10
Promedio	242	245	3	0

De acuerdo a esta tabla, el 54% de los establecimientos evidencian una diferencia positiva con respecto a la medición anterior, **augmentando** el promedio comunal en 3 puntos porcentuales. Con respecto al promedio Nacional, un 42% de los establecimientos obtiene puntaje por sobre la media nacional.

Debemos **destacar** que algunos de nuestros colegios evidencian alza, con respecto a sus propios resultados, pero también con la media nacional, y estos son:

- Colegio Carlos Miranda con +53 puntos y alcanzando +17 puntos sobre la media nacional.
- ITEMBO con +42 puntos y superando la media nacional en +14 puntos.
- Colegio España con +24 puntos y superando en +11 puntos la media nacional.

8° Básico: Historia, Geografía y Ciencias Sociales

A continuación, se presentan los resultados educativos en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales:

Establecimientos	2014	2019	Diferencia medición anterior	Diferencia con Media Nacional
Alberto Blest Gana	229	205	-24	-29
Augusto D´Halmar	231	219	-12	-15
Aurora de Chile	299	255	-44	21
B.V. Mackenna	242	194	-48	-40
Bernardo O´Higgins	240	226	-14	-8
Carlos Miranda	241	231	-10	-3
Eduardo de Geyter	234	226	-8	-8
El Cobre	222	228	6	-6
España	244	236	-8	2
Hermanos Carrera	231	218	-13	-16
Isabel Riquelme	232	252	20	18
Jean Piaget	233	210	-23	-24
Liceo B. Oscar Castro	289	283	-6	49
Liceo de Niñas	275	279	4	45
Manso de Velasco	236	227	-9	-7
Manuel Rodríguez	225	211	-14	-23
Marcela Paz	264	243	-21	9
Mineral El Teniente	263	267	4	33
Moisés Mussa	243	246	3	12
Pablo Garrido	219	220	1	-14
Patricio Mekis	249	214	-35	-20
René Schneider	222	225	3	-9
República Argentina	286	269	-17	35
Santa Filomena	215	240	25	6
Simón Bolívar	232	236	4	2
Virginia Bravo	249	226	-23	-8
Promedio	244	234	-10	0

De acuerdo a esta tabla, el 35% de los establecimientos evidencian una diferencia positiva con respecto a la medición anterior, **aumentando** el promedio comunal en 3 puntos porcentuales. Con respecto al promedio Nacional, un 42% de los establecimientos, obtiene puntaje por sobre la media nacional.

Debemos **destacar** que algunos de nuestros colegios evidencian alza, con respecto a sus propios resultados, pero también con la media nacional, y estos son:

- Colegio Santa Filomena con **+25** puntos y alcanzando **+6** puntos sobre a media nacional.
- Colegio Isabel Riquelme con **+20** puntos y superando la media nacional en **+18** puntos.
- Liceo de Niñas con **+4** puntos y superando en **+45** puntos la media nacional.

Indicadores de Desarrollo Personal y social.

El sistema de evaluación SIMCE mide, además, del logro de los aprendizajes de los estudiantes, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, IDPS, los cuales, mediante encuestas al apoderado y estudiante, evidencia la percepción de la comunidad frente al trabajo que realiza el establecimiento en 4 ejes o líneas de acción, que en su conjunto equivalen al 33% de lo que, a posterior, será lo que defina la Categoría de Desempeño de la Agencia de la Calidad de la Educación.

Los resultados Nacionales de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, fueron los siguientes:

Autoestima académica y motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
74	75	77	70

A nivel comunal, en los cuatro indicadores, nuestros resultados fueron los siguientes:

Autoestima académica y motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
78	78	82	73

Esto nos ubica, en todos los ejes, por sobre la media nacional, lo que evidencia un buen trabajo por parte de nuestros establecimientos, para fortalecer estos ejes y que repercutirán en las futuras categorizaciones que reciban nuestros colegios y liceos. Aunque, de acuerdo a la información entregada por el Ministerio de Educación, esta medición sería solo censal, es decir, no se utilizará para categorizar a los establecimientos, debido a la contingencia nacional del año pasado.

A continuación, analizaremos cada uno de los ejes de los IDPS por cada establecimiento, comparado con la medición anterior y con la media nacional.

Autoestima académica y motivación Escolar

El indicador de autoestima académica y motivación escolar considera, por una parte, la autopercepción y la autovaloración de los estudiantes en relación a su capacidad de aprender y, por otra parte, las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico. Los resultados de nuestra comuna son:

Establecimientos	2017	2019	Diferencia medición anterior	Diferencia con Media Nacional
Alberto Blest Gana	80	87	7	13
Aurora de Chile	84	83	-1	9
Augusto D'Halmar	80	71	-9	-3
B. Vicuña Mackenna	80	72	-8	-2
Carlos Miranda	78	92	14	18
Eduardo de Geyter	74	79	5	5
El cobre	74	68	-6	-6
España	73	87	14	13
Hermanos Carrera	74	80	6	6
Isabel Riquelme	74	85	11	11
ITEMBO	73	74	1	0
J. Manso de Velasco	75	81	6	7
Jean Piaget	78	76	-2	2
Liceo B. Oscar Castro	72	67	-5	-7
Liceo de Niñas	80	79	-1	5
Mineral El Teniente	77	81	4	7
Marcela Paz	74	71	-3	-3
Manuel Rodríguez	77	77	0	3
Manuel Mussa	73	72	-1	-2
Pablo Garrido	86	78	-8	4
Patricio Mekis	79	75	-4	1
República Argentina	76	83	7	9
René Schneider	84	80	-4	6
Simón Bolívar	69	74	5	0
Santa Filomena	72	83	11	9
Virginia Bravo	83	84	1	10
Promedio	77	78	1	4

De acuerdo a esta tabla, el 50% de los establecimientos evidencian una diferencia positiva con respecto a la medición anterior, **umentando** el promedio comunal en 1 punto. Con respecto al promedio Nacional, un 69% de los establecimientos, obtiene puntaje por sobre la media nacional. Cabe mencionar, que estos puntajes para ser considerados óptimos, deben alcanzar sobre los 80 puntos, frente a ello, el 46% lo logra.

Debemos **destacar** que algunos de nuestros colegios evidencian alza en sus puntajes respecto a sus propios resultados, pero también con la media nacional, y estos son:

- Colegio Carlos Miranda con **+14** puntos y alcanzando **+18** puntos sobre a media nacional.
- Colegio España con **+14** puntos y superando la media nacional en **+13** puntos.
- Colegio Isabel Riquelme con **+11** puntos y superando en **+11** puntos la media nacional.
- Colegio Santa Filomena con **+11** puntos y superando en **+9** puntos la media nacional.
- Colegio Alberto Blest Gana con **+7** puntos y superando en **+13** puntos la media nacional.

Clima de Convivencia Escolar

El indicador de clima de convivencia escolar considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento. Los resultados para nuestra comuna son:

Establecimientos	2017	2019	Diferencia medición anterior	Diferencia con Media Nacional
Alberto Blest Gana	76	85	9	10
Aurora de Chile	84	86	2	11
Augusto D'Halmar	75	69	-6	-6
B. Vicuña Mackenna	74	70	-4	-5
Carlos Miranda	79	86	7	11
Eduardo de Geyter	73	81	8	6
El cobre	74	64	-10	-11
España	73	87	14	12
Hermanos Carrera	73	84	11	9
Isabel Riquelme	79	85	6	10
ITEMBO	68	79	11	4
J. Manso de Velasco	73	78	5	3
Jean Piaget	76	72	-4	-3
Liceo B. Oscar Castro	77	73	-4	-2
Liceo de Niñas	86	81	-5	6
Míneral El Teniente	81	82	1	7
Marcela Paz	77	70	-7	-5
Manuel Rodríguez	68	74	6	-1
Manuel Mussa	69	72	3	-3
Pablo Garrido	85	79	-6	4
Patricio Mekis	72	72	0	-3
República Argentina	80	85	5	10
René Schneider	79	76	-3	1
Simón Bolívar	73	73	0	-2
Santa Filomena	74	88	14	13
Virginia Bravo	82	84	2	9
Promedio	76	78	2	3

De acuerdo a esta tabla, el 58% de los establecimientos evidencian una diferencia positiva con respecto a la medición anterior, **augmentando** el promedio comunal en 2 punto. Con respecto al promedio Nacional, un 62% de los establecimientos, obtiene puntaje por sobre la media nacional. Cabe mencionar, que estos puntajes para ser considerados óptimos, deben alcanzar sobre los 80 puntos, frente a ello, el 46% lo logra.

Debemos **destacar** que algunos de nuestros colegios evidencian alza, con respecto a sus propios resultados, pero también con la media nacional, y estos son:

- Colegio España con **+14** puntos y superando la media nacional en **+12** puntos.
- Colegio Santa Filomena con **+14** puntos y superando en **+14** puntos la media nacional.
- Colegio Hermanos Carrera con **+11** puntos y superando en **+9** puntos la media nacional
- Colegio Carlos Miranda con **+7** puntos y alcanzando **+11** puntos sobre a media nacional.
- Colegio Alberto Blest Gana con **+9** puntos y superando en **+10** puntos la media nacional.

Participación y Formación Ciudadana

El indicador de participación y formación ciudadana considera las actitudes de los estudiantes frente a su establecimiento; las percepciones de estudiantes, y padres y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa; y las percepciones de los estudiantes sobre el grado en que se promueve la vida democrática. Resultados de Rancagua son:

Establecimientos	2017	2019	Diferencia medición anterior	Diferencia con Media Nacional
Alberto Blest Gana	85	94	9	17
Aurora de Chile	89	87	-2	10
Augusto D'Halmar	78	75	-3	-2
B. Vicuña Mackenna	84	78	-6	1
Carlos Miranda	83	91	8	14
Eduardo de Geyter	76	87	11	10
El cobre	77	73	-4	-4
España	76	93	17	16
Hermanos Carrera	78	83	5	6
Isabel Riquelme	79	86	7	9
ITEMBO	74	76	2	-1
J. Manso de Velasco	73	85	12	8
Jean Piaget	80	75	-5	-2
Liceo B. Oscar Castro	80	73	-7	-4
Liceo de Niñas	84	84	0	7
Mineral El Teniente	81	83	2	6
Marcela Paz	73	74	1	-3
Manuel Rodríguez	79	71	-8	-6
Manuel Mussa	74	84	10	7
Pablo Garrido	91	79	-12	2
Patricio Mekis	78	73	-5	-4
República Argentina	77	85	8	8
René Schneider	85	79	-6	2
Simón Bolívar	72	78	6	1
Santa Filomena	83	88	5	11
Virginia Bravo	86	88	2	11
Promedio	80	82	2	5

De acuerdo a esta tabla, el 58% de los establecimientos evidencian una diferencia positiva con respecto a la medición anterior, **umentando** el promedio comunal en 2 punto. Al comparar nuestros puntajes con el promedio Nacional, un 69% de los establecimientos, obtiene puntaje por sobre la media nacional. Cabe mencionar, que estos puntajes para ser considerados óptimos, deben alcanzar sobre los 80 puntos, frente a ello, el 54% lo logra.

Debemos **destacar** que algunos de nuestros colegios evidencian alza de puntajes con respecto a sus propios resultados, pero también con la media nacional, y estos son:

- Colegio España con **+17** puntos y superando la media nacional en **+16** puntos.
- Colegio J. Manso de Velasco con **+12** puntos y superando en **+8** puntos la media nacional.
- Colegio Eduardo de Geyter con **+11** puntos y superando en **+10** puntos la media nacional
- Colegio Carlos Miranda con **+8** puntos y alcanzando **+14** puntos sobre a media nacional.

- Colegio Alberto Blest Gana con **+9** puntos y superando en **+17** puntos la media nacional.

Hábitos de Vida Saludable

El indicador de hábitos de vida saludable evalúa las actitudes y conductas auto declaradas de los estudiantes en relación a la vida saludable y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud. Los resultados de Rancagua son:

Establecimientos	2017	2019	Diferencia medición anterior	Diferencia con Media Nacional
Alberto Blest Gana	70	82	12	12
Aurora de Chile	77	78	1	8
Augusto D'Halmar	74	69	-5	-1
B. Vicuña Mackenna	74	66	-8	-4
Carlos Miranda	75	82	7	12
Eduardo de Geyter	68	76	8	6
El cobre	71	64	-7	-6
España	69	84	15	14
Hermanos Carrera	67	75	8	5
Isabel Riquelme	76	79	3	9
ITEMBO	62	74	12	4
J. Manso de Velasco	62	75	13	5
Jean Piaget	73	67	-6	-3
Liceo B. Oscar Castro	69	66	-3	-4
Liceo de Niñas	75	76	1	6
Mineral El Teniente	72	72	0	2
Marcela Paz	68	70	2	0
Manuel Rodríguez	74	68	-6	-2
Manuel Mussa	66	67	1	-3
Pablo Garrido	83	70	-13	0
Patricio Mekis	65	72	7	2
República Argentina	72	81	9	11
René Schneider	74	67	-7	-3
Simón Bolívar	65	68	3	-2
Santa Filomena	70	76	6	6
Virginia Bravo	80	82	2	12
Promedio	71	73	2	3

De acuerdo a esta tabla, el **65%** de los establecimientos evidencian una diferencia positiva con respecto a la medición anterior, **augmentando** el promedio comunal en 2 puntos. Con respecto al promedio Nacional, un **58%** de los establecimientos, obtiene puntaje por sobre la media nacional. Cabe mencionar, que estos puntajes para ser considerados óptimos, deben alcanzar sobre los 80 puntos, frente a ello, el **19%** lo logra.

Debemos **destacar** que algunos de nuestros colegios evidencian alza, con respecto a sus propios resultados, pero también con la media nacional, y estos son:

- Colegio España con **+15** puntos y superando la media nacional en **+14** puntos.
- Colegio J. Manso de Velasco con **+13** puntos y superando en **+5** puntos la media nacional.
- Colegio Alberto Blest Gana con **+12** puntos y superando en **+12** puntos la media nacional.
- ITEMBO con **+12** puntos y superando en **+4** puntos la media nacional.

1.2.2 Prueba de Transición Universitaria 2020

Con fecha 11 de febrero de 2021, el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educación DEMRE, perteneciente a la Universidad de Chile, entregó los resultados de la Prueba de Transición Universitaria 2020. Cabe señalar que la información que ha sido publicada en el portal DEMRE, es aquella que los estudiantes que rinden dicha evaluación dan su consentimiento o no para que sus resultados sean públicos.

Por lo anterior, y, en primer lugar, presentamos la información estadística de la situación de estudiantes que se inscribieron, rindieron y permitieron que sus resultados fuesen públicos, por cada liceo:

Liceos	Inscritos	Rinden	No publican	Publican	% No publica	% Publican
Liceo de Niñas	116	111	29	82	26%	74%
Liceo B. Oscar Castro	440	425	73	352	17%	83%
Liceo B. Diego Portales	366	336	100	236	30%	70%
Liceo Francisco Tello	69	49	15	34	31%	69%
Liceo C. Jorge Alessandri	74	57	22	35	39%	61%
Liceo J. Victorino Lastarria	61	43	9	34	21%	79%
Liceo I. Simón Bolívar	28	23	9	14	39%	61%
Instituto T.M. B. O'Higgins	69	54	10	44	19%	81%
Liceo Santa Cruz de Triana	25	12	4	8	33%	67%
Totales	1.248	1.110	271	839	28%	72%

De la tabla anterior, podemos mencionar que los resultados que son públicos corresponden sólo a un 72% de los que rindieron dicha evaluación, lo que corresponde a 839 estudiantes, y a su vez, un 28% de los que rindieron no permitieron que sus resultados fueran públicos para el establecimiento, lo que equivale a 271 estudiantes.

Liceos	Lenguaje	Matemática	Ponderado ²	Historia y Cs.S.	Ciencias
ITM B. O'Higgins	439	436	437	442	437
B. Oscar Castro	577	558	568	567	565
B. Diego Portales	489	475	482	483	459
Francisco Tello	442	437	439	478	432
Simón Bolívar	425	437	431	427	430
C. Jorge Alessandri	426	408	416	442	434
Santa Cruz de Triana	400	401	404	391	348
Liceo de Niñas	510	497	504	536	504
J. Victorino Lastarria	414	426	418	430	421
CORMUN	458	453	509	466	448

En segundo lugar, de acuerdo con los datos que fueron autorizados para ser publicados por los estudiantes en la tabla anterior, el promedio comunal del puntaje ponderado fue de **509 puntos**.

² El Puntaje Ponderado es el Promedio de la Pruebas de Lenguaje y Matemática de cada estudiante, en esta tabla, existen diferencias debido a que algunos estudiantes rindieron una sola de estas pruebas y no se consideraron para el cálculo del puntaje Ponderado.

Los mejores resultados por Liceo

Cabe destacar a aquellos estudiantes que, por su esfuerzo y dedicación, frente a un año tan complejo como el 2020, lograron los mejores resultados de sus respectivos liceos en cada una de las asignaturas evaluadas. A continuación, se presentan los puntajes más altos obtenidos en cada medición por liceo:

Liceos	LENGUAJE	MATEMATICA	PONDERADO	HISTORIA	CIENCIAS
ITM B. O'Higgins	643	555	559	584	670
B. Oscar Castro	792	850	758	803	826
B. Diego Portales	693	667	657	677	622
Francisco Tello	579	627	571	680	578
Simón Bolívar	609	535	560	592	466
C. Jorge Alessandri	546	545	543	595	492
Santa Cruz de Triana	590	550	505	479	435
Liceo de Niñas	802	814	808	677	768
J. Victorino Lastarria	535	540	527	551	521

- En la prueba de Lenguaje, la alumna Jocelyn Aurora Lincoleo Oyarce, del Liceo de Niñas de Rancagua, obtuvo el puntaje más alto a nivel municipal comunal con **802 puntos**.
- En la prueba de Matemáticas, la alumna Renata Antonia Soto Díaz, del Liceo Bicentenario Oscar Castro, obtuvo **Puntaje Nacional con 850 puntos**, el más alto a nivel municipal comunal.
- En el promedio Ponderado, nuevamente se destaca la alumna Jocelyn Aurora Lincoleo Oyarce, del Liceo de Niñas de Rancagua, obtuvo el puntaje más alto a nivel municipal comunal con **808 puntos**. Cabe mencionar, que esta estudiante, además, obtiene **814 puntos** en la prueba de Matemáticas.
- En la prueba de Historia y Cs. Sociales, el alumno Mario Leandro Pérez Tapia, del Liceo Bicentenario Oscar Castro, obtuvo el puntaje más alto a nivel municipal comunal con **803 puntos**.
- En la prueba de Ciencias, nuevamente la alumna Renata Antonia Soto Díaz, del Liceo Bicentenario Oscar Castro, obtuvo el puntaje más alto a nivel municipal comunal con **826 puntos**.
- Debemos mencionar a la alumna Javiera Paz Muñoz Castro, del Liceo Bicentenario Oscar Castro, quien obtuvo **814 puntos** en la prueba de Matemática.

Puntajes Ponderados

El puntaje ponderado tiene una gran relevancia, ya que permite a los estudiantes que obtengan un puntaje igual o superior a los 450 puntos, postular a las carreras de las universidades del CRUCH. A continuación, presentamos la proporción de estudiantes cuyo puntaje ponderado les permitirá postular en el proceso de admisión 2021, por cada liceo, y en función de los resultados publicados:

Liceos	Estudiantes	Nº por sobre 450 puntos	% estudiantes
Liceo de Niñas	82	60	73%
Liceo B. Oscar Castro	352	326	93%
Liceo B. Diego Portales	236	160	68%
Liceo Francisco Tello	34	15	44%
Liceo C. Jorge Alessandri	35	9	26%
Liceo J. Victorino Lastarria	34	11	32%
Liceo I. Simón Bolívar	14	7	50%
I.T.M. B. O'Higgins	44	17	39%
Liceo Santa Cruz de Triana	8	4	50%
Totales	839	609	53%

- De los estudiantes que permitieron que sus resultados fueran públicos, podemos mencionar que el 53% a nivel comunal municipal, tendrá la opción de postular en el proceso de Admisión 2021.
- El Liceo Bicentenario Oscar Castro se destaca dentro de la comunidad rancagüina, y también a nivel nacional, por ser el establecimiento que más estudiantes egresa de 4º medio, pero también por su alto porcentaje de estudiantes que obtiene puntajes sobre los 450 puntos.
- De igual forma, el Liceo de Niñas de Rancagua, su ubica en segundo lugar, con un 73% de sus estudiantes que logran superar este puntaje ponderado y que en poco tiempo desde su refundación comienza a obtener grandes logros educativos.
- El nuevo Liceo Bicentenario Comercial Diego Portales, también obtiene un alto porcentaje de estudiantes que podrán postular a la educación superior, con un 68%, considerando la brecha curricular que existe liceos HC y TP.

1.2.3 Tasa de Titulación

Este indicador, permite medir la proporción de alumnos y alumnas que cumple satisfactoriamente con su proceso de práctica y titulación. Este proceso permite a los estudiantes aplicar y demostrar los aprendizajes adquiridos en su etapa escolar técnico profesional y vivan la experiencia de aproximarse a realidades del contexto laboral, de modo de garantizar mayor éxito en la incorporación de su primer trabajo remunerado.

Particularmente, el último año el acompañamiento a los estudiantes de esta modalidad de enseñanza ha tenido las dificultades conocidas que ha generado la pandemia por SARS COVID-19. La economía nacional se ha visto afectada a propósito de las restricciones sanitarias que impide el regular funcionamiento de las empresas públicas y privadas. Esta situación afecta el indicador señalado debido a la naturaleza de la mayor parte de las especialidades impartidas por este sostenedor, los estudiantes no contaron con cupos de prácticas debido a que las empresas colaboradoras en convenio no aceptaron estudiantes en práctica. Las especialidades más afectadas son: Atención de Párvulos, Enfermería, Gastronomía, mientras que las especialidades como Administración, Contabilidad, Gráfica, Construcción, Metalurgia Extractiva, Asistencia en Geología, Electricidad, Explotación Minera pudieron sumar alumnos a procesos de práctica de manera remota, sin embargo, el impacto de esta experiencia no ha sido valorado por los practicantes dado que resta la oportunidad de tener mayor contacto en ambientes laborales formales y estructurados.

A continuación, veremos la tasa de titulación del año 2020 de los Liceos Técnico Profesionales administrados por CORMUN.

ESTABLECIMIENTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
LICEO SANTA CRUZ DE TRIANA	41%	45%	78%	85%	61%	34%
LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES	86%	70%	61%	73%	47%	32%
LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA	50%	65%	61%	40%	28%	12%
LICEO COMERCIAL JORGE ALESSANDRI	50%	62%	67%	100%	57%	26%
LICEO INTEGRADO SIMÓN BOLÍVAR	-	77%	40%	51%	51%	4%
ITEMBO	-	26%	27%	58%	46%	44%
PROMEDIO COMUNAL	57%	58%	58%	66%	48%	25%

De los datos anteriores, podemos observar un fuerte descenso en la tasa de titulación, con una variación de 23% menos con respecto a la última medición, donde las especialidades del área de servicios se vieron mayormente afectada por la situación sanitaria.



Es indudable la necesidad urgente de fortalecer los equipos docentes de formación técnico profesional, para avanzar en la recuperación de los aprendizajes experienciales que no ha sido posible desarrollar –durante 2020 y 2021–, a través de la enseñanza remota donde la mayor carencia se produce en el nulo acceso a los laboratorios y talleres de especialidad que no fue posible utilizar.

1.2.4 Retención Escolar

La División de Educación de CORMUN administra 36 establecimientos educacionales y 10 Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), los cuales imparten el servicio educativo desde los niveles de Educación Parvularia, Enseñanza Básica, Enseñanza Media en dos modalidades: Humanista Científico y Técnico Profesional, y Educación de Adultos.

A continuación, se informa la variación de la matrícula en el último periodo escolar:

Establecimientos	2020	2021	Diferencia
A. Blest Gana	137	149	12
Augusto D'Halmar	372	373	1
Aurora de Chile	774	767	- 7
B. Vicuña Mackenna	284	333	49
Carlos Miranda	211	213	2
Eduardo de Geyter	592	600	8
El Cobre	429	432	3
España	496	554	58
Hermanos Carrera	268	268	-
Isabel Riquelme	298	320	22
ITM. B. O'Higgins	811	828	17
J. Manso de Velasco	336	360	24
J. Manuel Balmaceda	180	190	10
Jean Piaget	406	404	- 2
Liceo B. Diego Portales	1.763	1.768	5
Liceo B. O. Castro	2.400	2.407	7
Liceo C. J. Alessandri	499	475	- 24
Liceo de Niñas	591	575	- 16
Liceo I. Simón Bolívar	797	818	21
Liceo J.V. Lastarria	621	639	18
Liceo Santa Cruz de Triana	153	140	- 13
Manuel Rodríguez	261	273	12
Manuel Rojas	98	111	13
Marcela Paz	1.034	1.007	- 27
Marta Brunet	63	77	14
Míneral El Teniente	1.009	991	- 18
Moisés Mussa	798	738	- 60
Pablo Garrido	295	279	- 16
Patricio Mekis	237	243	6
René Schneider	315	319	4
República Argentina	1.074	1.032	- 42
Santa Filomena	279	275	- 4
Virginia Bravo	209	222	13
TOTAL	18.090	18.180	90

Establecimientos	2020	2021	Diferencia
Duende Melodía	333	287	- 46

Establecimientos	2020	2021	Diferencia
Ricardo Olea	154	151	- 3

Establecimientos	2020	2021	Diferencia
Liceo Francisco Tello	599	741	142
Liceo I. Simón Bolívar	55	49	- 6
Total Educación Adultos	654	790	136

Como se observa en las tablas, la variación de la matrícula, es una comparación entre la diciembre 2020 y julio de 2021.

De acuerdo a lo anterior, podemos mencionar que:

1. En la educación regular de Enseñanza Básica y Media, hay un aumento de un 0,5%.
2. En Educación Parvularia hay una disminución de un 14%.
3. En Educación Especial hay una disminución de un 2%.
4. En Educación de Adultos hay un aumento de 21%.

1.2.4.1 Estudiantes Extranjeros

Se hace necesario mencionar, la presencia de estudiantes extranjeros ha aumentado en los establecimientos de nuestra corporación, tal como muestra la siguiente tabla:

Nacionalidad	E. Parvularia		E. Básica		E. Especial		EMHC		E. Adultos		EMTP		TOTAL		VARIACION %
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	
Venezuela	168	146	703	968			116	38	8	7	65	194	1.060	1.353	28%
Alemania			0	1							0	1	0	2	100%
Haití	5	6	17	30			3	4	132	44	0	5	157	89	-43%
Colombia	9	8	82	90			28	0	12	5	19	45	150	148	-1%
Ecuador	4	1	20	25	1	0	6	2	1	0	6	10	38	38	0%
Argentina	2	2	15	11			4	0	1	0	1	4	23	17	-26%
Perú			13	16			4	2			2	7	19	25	32%
Bolivia	1	2	10	16			3	0			1	5	15	23	53%
Cuba	2	1	8	8			1	1	1	0	0	1	12	11	-8%
R. Dominicana			3	2			1	1	2	0	1	2	7	5	-29%
Paraguay			2	4			3	2			2	3	7	9	29%
Brasil	1	0	3	4			2	1					6	5	-17%
China			2	1							0	1	2	2	0%
Panamá	1	1	0	1			1	0					2	2	0%
Siría				1			0	1					0	2	100%
Afganistán	1	0											1	0	-100%
Vanuatu			1	1									1	1	0%
España			1	1									1	1	0%
Estados Unidos	1	1	0	1									1	2	100%
Inglaterra			0	1									0	1	100%
México	1	0	0	1									1	1	0%
Nicaragua			1	0							0	1	1	1	0%
Rusia			1	1									1	1	0%
San Salvador			0	1			1	1					1	2	100%
Uruguay											2	0	2	0	-100%
Total	196	168	882	1.185	1	0	173	53	157	56	99	279	1.508	1.741	15%

Como se muestra en la tabla anterior, hay un incremento de un 15% en la atención de estudiantes extranjeros en nuestros establecimientos educacionales, siendo la comunidad venezolana y colombiana las más numerosas, seguido de la haitiana que ha disminuido.

En cuanto a los Jardines VTF, que atienden los niveles de Sala cuna, Nivel Medio Menor y Medio mayor, más nivel Heterogéneo, la variación de la matrícula es la siguiente:

Jardín Infantil	2020	2021	Diferencia
Santa Gemita	86	85	-1
Benjamita	53	56	3
Ventanita de Ilusión	54	47	-7
Santa Teresita	20	20	0
Padre Pio	52	52	0
San Ignacio	52	50	-2
Las Cumbres	52	52	0
Galilea	20	19	-1
San Ramón	38	38	0
Dintrans	117	123	6
TOTAL	544	542	-2

La matrícula total que atienden los Jardines VTF es de 542 estudiantes, y su variación con respecto al año anterior es de 2 estudiantes menos, lo que representa un 0,4%.

De igual forma, que, en la educación regular, nuestros jardines han evidenciado una variación negativa con respecto al año anterior, en la atención de estudiantes extranjeros, como lo muestra la siguiente tabla:

PAÍS	2020	2021	Variación
Venezuela	60	42	-30%
Haití	8	18	125%
Perú	3	0	-100%
Argentina	2	1	-50%
Bolivia	2	2	0%
Ecuador	1	1	0%
Colombia	1	1	0%
TOTAL	77	65	-16%

En general, hay una disminución de un 16% con respecto al año anterior, cifra que se justifica debido a la alerta sanitaria que se ha mantenido por COVID-19 durante este año escolar.

1.2.5 Tasa de Aprobación

Durante el año escolar 2021, la División de Educación, de acuerdo a las orientaciones ministeriales, definió que la organización temporal del año académico se realizara bajo un régimen trimestral. Al término del primer trimestre 2021, se obtuvo los siguientes resultados académicos de nuestros estudiantes:

ESTABLECIMIENTOS	APROBADOS	REPROBADOS	PENDIENTES	TOTAL
ALBERTO BLEST GANA	111	15	23	149
AUGUSTO D'HALMAR	241	22	112	375
AURORA DE CHILE	683	56	36	775
B. VICUÑA MACKENNA	309	13	8	330
CARLOS MIRANDA	179	1	33	213
DUENDE MELODÍA	288	0	0	288
EDUARDO DE GEYTER	547	17	32	596
EL COBRE	196	9	232	437
ESPAÑA	528	4	14	546
HERMANOS CARRERA	202	10	43	255
ISABEL RIQUELME	321	1	0	322
JEAN PIAGET	363	0	40	403
J. MANUEL BALMACEDA	159	22	11	192
J. MANSO DE VELASCO	294	2	63	359
MANUEL RODRÍGUEZ	136	6	131	273
MANUEL ROJAS	106	0	1	107
MARCELA PAZ	817	8	180	1005
MARTA BRUNET	73	4	0	77
MINERAL EL TENIENTE	455	0	536	991
MOISES MUSSA	694	14	32	740
PABLO GARRIDO	257	4	17	278
PATRICIO MEKIS	203	32	8	243
RENE SCHNEIDER	284	15	16	315
REPÚBLICA ARGENTINA	947	27	59	1033
RICARDO OLEA	151	0	0	151
SANTA FILOMENA	208	13	53	274
VIRGINIA BRAVO	216	2	3	221
ITEMBO	710	64	52	826
LICEO B. DIEGO PORTALES	1522	196	49	1767
LICEO B. OSCAR CASTRO	2270	59	64	2393
LICEO C. JORGE ALESSANDRI R.	382	70	21	473
LICEO DE NIÑAS	408	39	120	567
LICEO FRANCISCO TELLO	347	105	176	628
LICEO I. SIMÓN BOLÍVAR	742	61	57	860
LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA	115	54	468	637
LICEO SANTA CRUZ DE TRIANA	118	1	17	136
TOTAL CORMUN	15.582	946	2.707	19.235
PORCENTAJES CORPORATIVOS	81%	4.9%	14.1%	

Los lineamientos ministeriales para el periodo 2020-2021 a través de la priorización curricular han direccionado a los equipos directivos y técnicos pedagógicos a evaluar, nivelar y monitorear los aprendizajes de todos los estudiantes, para que esta labor sea realizada con éxito es necesario trabajar un Plan de Nivelación propio dentro de cada establecimiento, o bien, optar por el Plan Escuelas Arribas. 30 establecimientos de esta corporación, forman parte de esta iniciativa Ministerial.

El proceso de evaluar, nivelar y monitorear los aprendizajes, ha servido para determinar que el 14% de los estudiantes no cumplió oportunamente en tiempo y forma a los procesos evaluativos a los que han sido convocados, lo que se traduce en que 2.707 alumnos y alumnas al término del primer trimestre registra al menos una evaluación pendiente.



En general, los estudiantes que se encuentran pendientes, dan cuenta de las distintas realidades de los estudiantes, entendiendo que existan dificultades para seguir con un proceso educativo sistemático, ya sea por motivación o por acceso a tecnologías, que le permitan continuar sus estudios de forma regular.

Capítulo 2: Organización Comunal

2.1 Propuestas de Mejoramiento

La División de Educación de la Corporación Municipal de Rancagua, para el año 2022, ha determinado elaborar un plan de trabajo, dado el contexto de la Pandemia COVID-19, que ha afectado al sistema educativo durante los años 2020 – 2021, y que ha tenido un alto impacto en los aprendizajes de los estudiantes, es que se hace necesario analizar, a lo menos, dos resultados. El primero de ellos, corresponde a los resultados de la Evaluación Integral de aprendizaje (DIA) Intermedio y, en segundo lugar, los resultados del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) de Educación Parvularia.

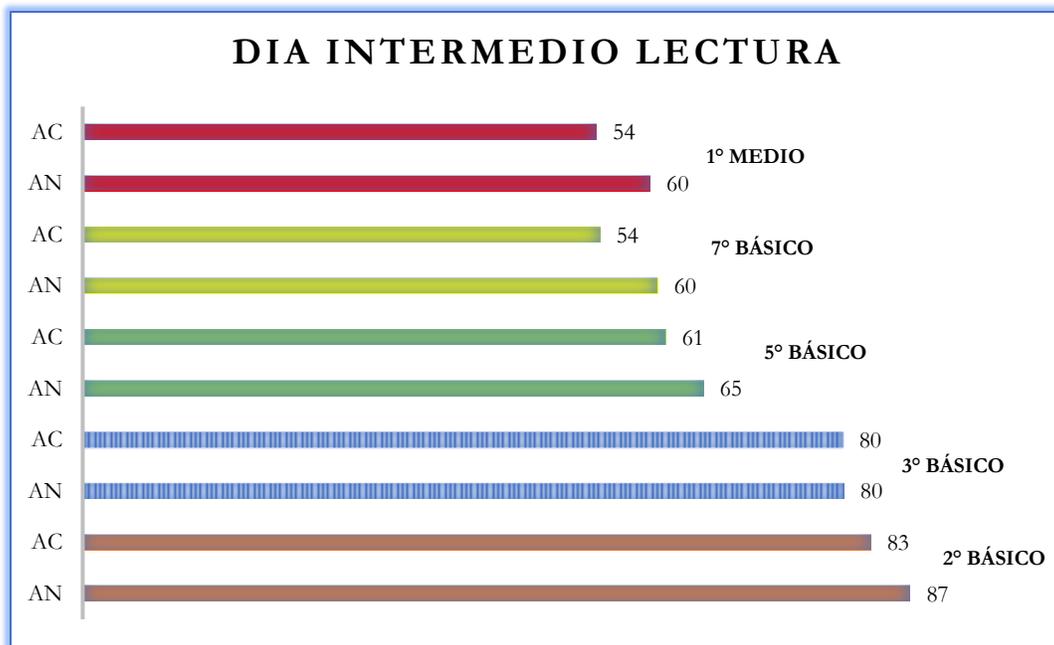
En los siguientes párrafos analizaremos los resultados de la Evaluación Docente y la Retención Escolar, para elaborar las propuestas de mejoramiento para el año educativo 2022.

2.1.1 Resultados Diagnóstica Integral de Aprendizajes

El DIA tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

El DIA se compone de tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año).

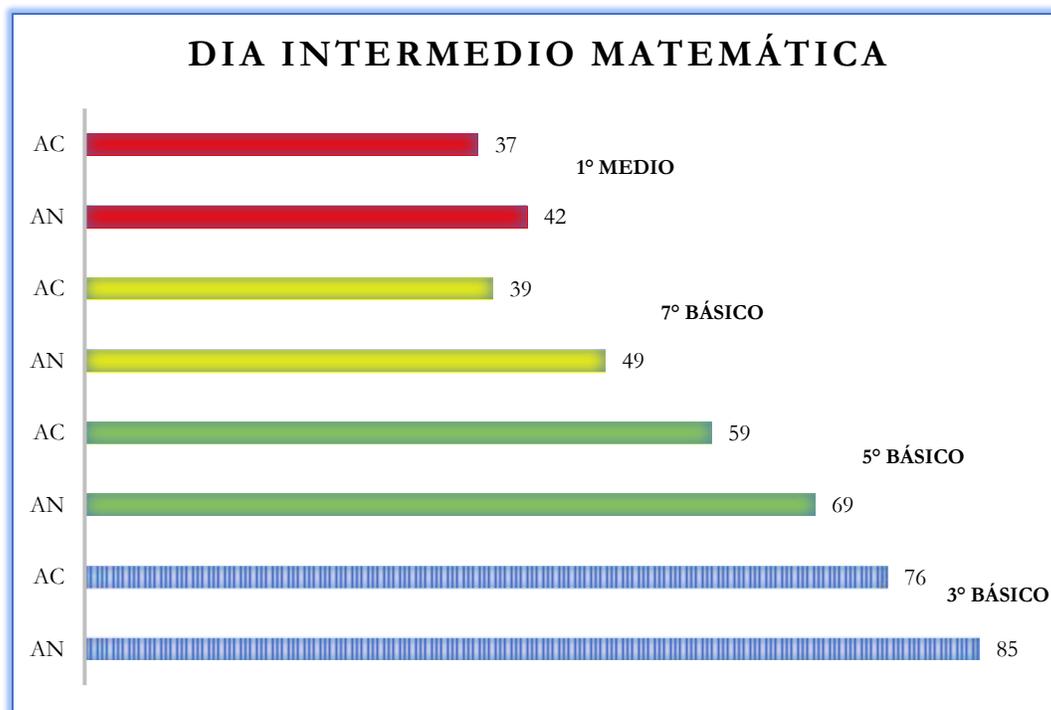
Dado el contexto anterior, a continuación, se presentan los resultados del DIA intermedio, aplicado en los niveles de 2º, 3º, 5º y 7º Básico, más 1º medio, a nivel comunal.



En el gráfico, se muestran los resultados de Lectura, el cual midió Objetivos de Aprendizajes Priorizados del nivel anterior y actual, tanto de nivel 1 como nivel 2, podemos indicar que:

- En 2º Básico, de los estudiantes evaluados, el porcentaje de logro del nivel anterior alcanza un 83%, y del nivel actual un 83% de logro.
- En 3º Básico, de los estudiantes evaluados, el porcentaje de logro del nivel anterior alcanza un 80%, y del nivel actual un 80% de logro.
- En 5º Básico, de los estudiantes evaluados, el porcentaje de logro del nivel anterior alcanza un 65%, y del nivel actual un 61% de logro.
- En 7º Básico, de los estudiantes evaluados, el porcentaje de logro del nivel anterior alcanza un 60%, y del nivel actual un 54% de logro.
- En 1º Medio, de los estudiantes evaluados, el porcentaje de logro del nivel anterior alcanza un 60%, y del nivel actual un 54% de logro.

De lo anterior, podemos mencionar que, en promedio, a nivel comunal, se obtiene un nivel de logro del 70% en los niveles anteriores y un 66% en el nivel actual. Las diferencias entre cada nivel, fluctúan entre el 4% y 6% de diferencia negativa, es decir, los resultados de los OA de nivel actual tienen menor logro que los del nivel anterior.

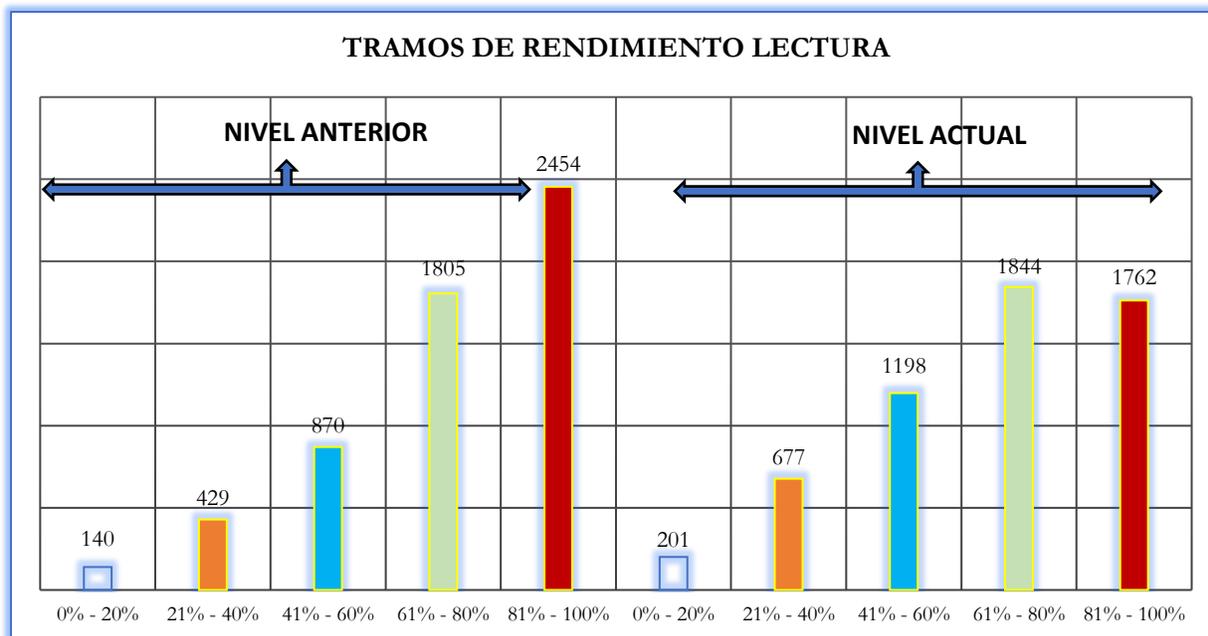


En el gráfico, se muestran los resultados de Matemática, el cual midió Objetivos de Aprendizajes Priorizados del nivel anterior y actual, tanto de nivel 1 como nivel 2, podemos indicar que:

- En 3º Básico, de los estudiantes evaluados, el porcentaje de logro del nivel anterior alcanza un 85%, y del nivel actual un 76% de logro.
- En 5º Básico, de los estudiantes evaluados, el porcentaje de logro del nivel anterior alcanza un 69%, y del nivel actual un 59% de logro.
- En 7º Básico, de los estudiantes evaluados, el porcentaje de logro del nivel anterior alcanza un 49%, y del nivel actual un 39% de logro.
- En 1º Medio, de los estudiantes evaluados, el porcentaje de logro del nivel anterior alcanza un 42%, y del nivel actual un 37% de logro.

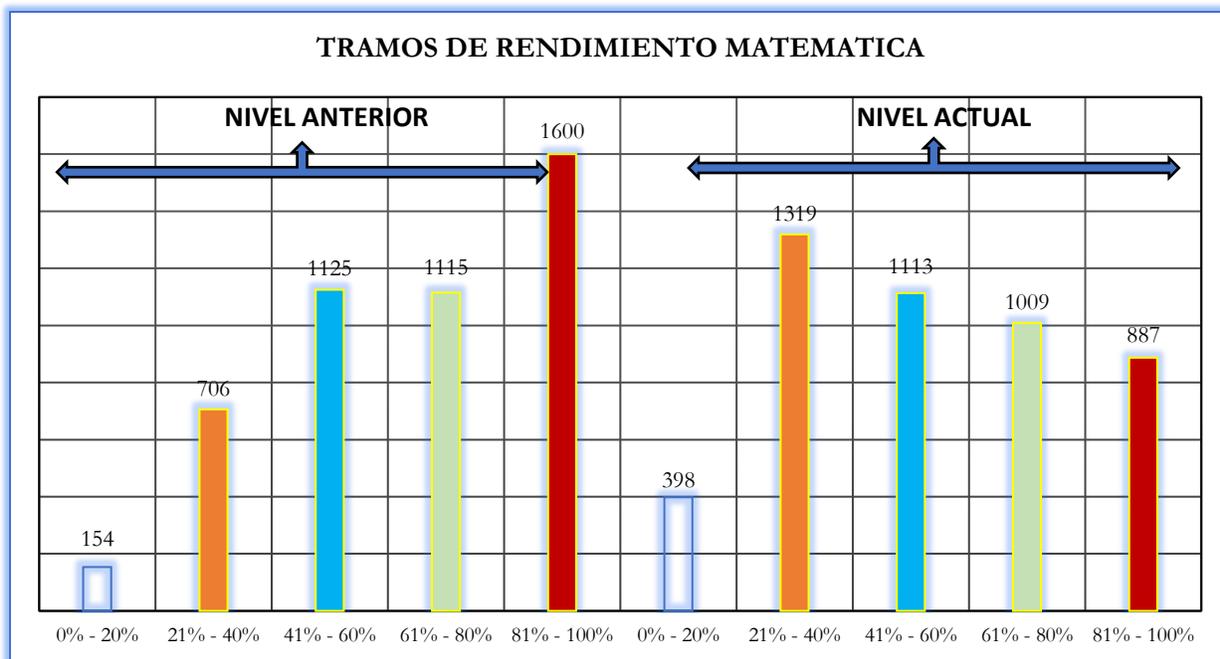
De lo anterior, podemos mencionar que, en promedio, a nivel comunal, se obtiene un nivel de logro del 61% en los niveles anteriores y un 53% en el nivel actual. Las diferencias entre cada nivel, fluctúan entre el 5% y 11% de diferencia negativa, es decir, los resultados de los OA de nivel actual tienen menor logro que los del nivel anterior.

Otro ámbito de análisis de la evaluación DIA intermedio, hace referencia a la distribución del tramo del rendimiento de los estudiantes, considerando que, en esta medición, fueron evaluados OA del nivel anterior y de nivel actual, observemos los siguientes resultados:



El gráfico anterior, muestra la distribución del rendimiento de los estudiantes en **Lectura**, donde el 45% de los estudiantes logra satisfactoriamente los OA priorizados del nivel anterior y el 32% logra ubicarse en nivel de aprobación de dicho nivel, y a su vez, el 31% logra satisfactoriamente los OA priorizados del nivel actual y un 32% logra ubicarse en un nivel de aprobación del nivel actual.

Por otro lado, el 25% de los estudiantes no logra el nivel de aprobación del nivel anterior y 36% no logra el nivel de aprobación del nivel actual.



El gráfico anterior, muestra la distribución del rendimiento de los estudiantes en **Matemática**, donde el 34% de los estudiantes logra satisfactoriamente los OA priorizados del nivel anterior y el 24% logra ubicarse en nivel de aprobación de dicho nivel, y a su vez, el 19% logra satisfactoriamente los OA priorizados del nivel actual y un 21% logra ubicarse en un nivel de aprobación del nivel actual.

Por otro lado, el 42% de los estudiantes no logra el nivel de aprobación del nivel anterior y 60% no logra el nivel de aprobación del nivel actual.

2.1.2 Resultados Diagnóstico Integral de Desempeño de Educación Parvularia

El Diagnóstico Integral de Desempeño de Educación Parvularia es un diagnóstico del desempeño auto aplicado por los establecimientos de Educación Parvularia. Su objetivo es generar información que facilite la toma de decisiones enfocadas en el mejoramiento continuo de la gestión educativa en este nivel. Asimismo, fomenta la autoevaluación y la reflexión al interior de las comunidades educativas en torno a las dimensiones y subdimensiones de la gestión pedagógica definidas en los Estándares Indicativos del Desempeño de Educación Parvularia (EID EP).

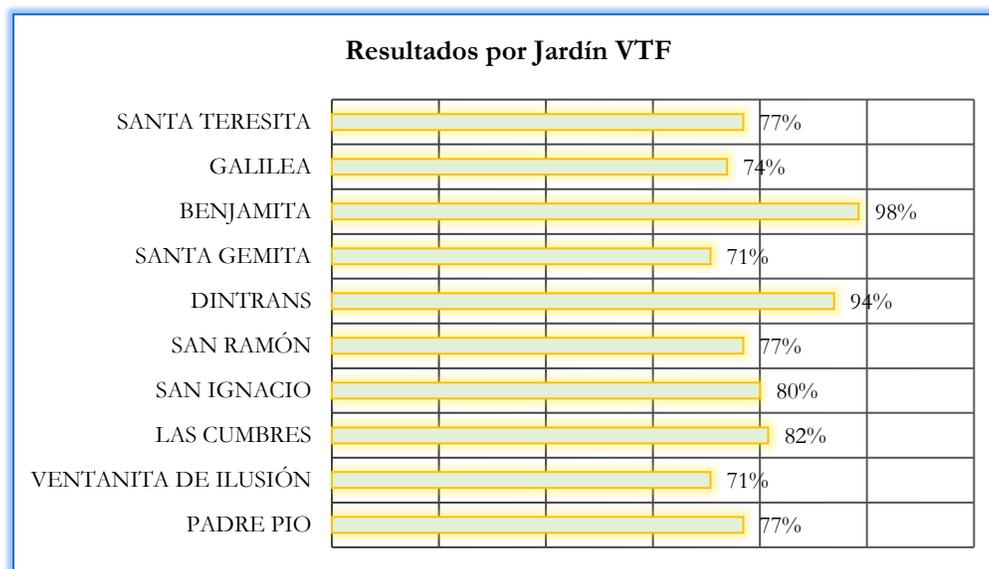
El DID: Un diagnóstico participativo de la comunidad educativa

Este diagnóstico se implementa anualmente a través de la plataforma DID, la que contiene instrumentos de autoevaluación, reportes de resultados y orientaciones. El proceso considera la participación de toda la comunidad educativa: directivos, equipo pedagógico y familias, quienes deberán reflexionar en torno a indicadores desprendidos de los EID EP.

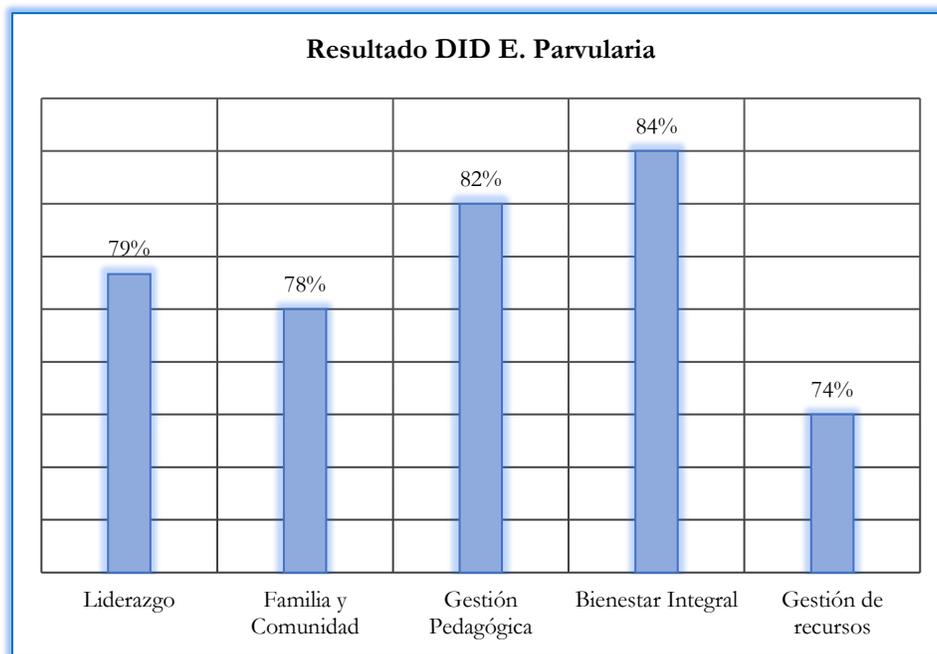
También considera una actividad optativa para incluir la voz de niños y niñas, y así obtener una visión más completa que permita profundizar en los diferentes procesos que se desarrollan al interior de los centros educativos. Contar con su percepción puede contribuir a que los párvulos valoren y entiendan desde temprana edad la importancia de su participación en una comunidad educativa.

Los resultados de la autoevaluación fueron un insumo para que los centros educativos diseñaran sus Planes de Mejoramiento Educativo (PME). El DID abordó todas las dimensiones y subdimensiones de los EID EP.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por los 10 Jardines Infantiles Vía Transferencia en el DID de Educación Parvularia:



En el gráfico, se puede evidenciar que el porcentaje de desarrollo de las dimensiones evaluadas por la Agencia de Calidad bordea el 80%.



A su vez, el gráfico anterior, muestra el resultado comunal del nivel de desarrollo por las dimensiones evaluadas, siendo la de mayor desarrollo la dimensión de Bienestar Integral y la de menor desarrollo, la dimensión de Gestión de Recursos.

En función de los resultados anteriores, la Agencia de Calidad ha sugerido priorizar subdimensiones para generar los Planes de Mejoramiento Educativo de cada jardín, como parte de un plan piloto para el año 2021, las que se detallan a continuación:

JARDÍN Y SALAS CUNAS VTF	Liderazgo			Familia y Comunidad		Gestión Pedagógica			Bienestar Integral			Gestión de recursos	
	Visión Estratégica	Conducción	Planificación y Gestión de Resultados	Vínculo Familia - EE	Vínculo con la comunidad y sus redes	Gestión Curricular	Interacciones Pedagógicas	Ambientes Propicios para el aprendizaje	Buen trato y convivencia	Vida Saludable	Seguridad y espacios educativos	Gestión de personas	Gestión Operacional
Padre Pío	X			X			X				X	X	
Ventanita de Ilusión			X	X		X	X				X	X	
Las Cumbres		X			X		X	X	X			X	
San Ignacio			X	X		X	X		X				X
San Ramón			X		X		X	X		X			X
Dintrans			X		X		X	X		X		X	
Santa Gemita			X		X		X	X			X		X
Benjamita	X			X		X					X		X
Galilea	X				X		X	X		X		X	
Santa Teresita			X		X		X	X		X			X
Total por Subdimensión	3	1	6	4	6	3	9	6	2	4	4	5	5

De la tabla anterior, podemos mencionar que:

- En la dimensión de Liderazgo, la subdimensión con mayor priorización corresponde a Planificación y Gestión de Resultados.
- En la dimensión de Familia y Comunidad, la subdimensión con mayor priorización corresponde a Vínculo con la comunidad y sus redes.
- En la dimensión de Gestión Pedagógica, la subdimensión con mayor priorización corresponde a Interacciones pedagógicas, seguido de Ambientes propicios para el aprendizaje.
- En la dimensión de Bienestar Integral, se priorizan dos subdimensiones: Vida saludable y Seguridad y espacios educativos.
- Por último, en la dimensión Gestión de recursos, ambas subdimensiones tienen igual priorización: Gestión de personas y Gestión Operacional.

2.1.3 Resultados de Evaluación Docente 2020

El sistema de evaluación del Desempeño Profesional Docente, se implementó en Chile el 25 de junio del año 2004, a partir del acuerdo tripartito suscrito por el Ministerio de Educación, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Colegio de Profesores, y su principal objetivo es consolidar el rol clave de los y las docentes en la sociedad y mejorar las condiciones para su desempeño. Luego la Ley N° 20.903, crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. En ella se establece que el Portafolio de esta evaluación junto con un instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos, definirá el tramo de categorización de las y los profesores.

El Portafolio se ha enriquecido incorporando nuevos aspectos como el trabajo colaborativo que el docente realiza con otros integrantes de la comunidad educativa, el desarrollo profesional que lleva a cabo y otras responsabilidades profesionales que asume, adicionales a su trabajo como docente de aula, que cumple en la escuela o liceo.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es un proceso formativo que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes en sus estudiantes

La evaluación se aplica a todos los docentes del sistema municipal, según los criterios establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE), utilizando cuatro instrumentos que recogen información relevante y complementaria, a partir de: evidencias directas del trabajo docente, de la entrevista realizada por un par, de la evaluación de sus superiores jerárquicos a través de informes de referencia de terceros y su propia autoevaluación.

Los resultados consideran cuatro niveles de desempeño y cada uno de ellos tiene consecuencias asociadas que van en la línea del carácter formativo. Los Niveles son: Destacado, Competente, Básico e Insatisfactorio.

- **Destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.
- **Competente:** Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
- **Básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
- **Insatisfactorio:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.

A continuación, se presentan los resultados finales del Proceso de Evaluación Docente de los profesionales pertenecientes a CORMUN evaluados en el período 2020:

Situación General	Nº Docentes	%
Docentes Inscritos	374	100%
Docentes Evaluados	58	16%
Suspensión voluntaria	316	84%

En la comuna de Rancagua, el año 2020 se inscribieron 374 profesores para realizar su Evaluación Docente, siendo 58, efectivamente evaluados. De acuerdo con la ponderación de los cuatro instrumentos, el desempeño profesional de los docentes evaluados se ubica en los siguientes tramos:

Niveles de Desempeño	Nº Docentes 2020	Porcentaje
Destacado	11	19%
Competente	33	57%
Básico	11	19%
Insatisfactorio	3	5%

Cuadro comparativo de evaluación docente en la comuna de los cuatro últimos años

Niveles de Desempeño	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
Destacado	83	28%	14	6%	18	8,4%	11	19%
Competente	182	61%	169	74%	153	71,5%	33	57%
Básico	33	11%	41	18%	42	19,6%	11	19%
Insatisfactorio	0	0%	3	1%	1	0,5%	3	5%
Total	298	100%	227	100%	214	100%	58	100%

El cuadro muestra los resultados de la Evaluación Docente de los últimos años en la comuna de Rancagua. En general, podemos mencionar lo siguiente:

- En primer término, podemos observar que el mayor porcentaje de docentes de los establecimientos dependientes de la Corporación Municipal de Rancagua se ubica en un nivel de desempeño competente, representando un 57%, de los docentes evaluados mientras que, el 19% alcanza el nivel de desempeño destacado.
- En los últimos tres años el nivel de desempeño básico, no ha experimentado mayor movilidad, manteniéndose muy similar en los tres últimos periodos, alcanzando el 19% del total de docentes que rindieron esta evaluación.
- El nivel de desempeño insatisfactorio se obtuvo un 5% de los docentes evaluados en el año 2020, rango que aumenta en comparación al año anterior.



Para aquellos docentes cuyo resultado es de nivel Básico e Insatisfactorio, el Sostenedor tiene la obligación legal de implementar un Plan de Superación Profesional, que contempla acciones formativas que están destinadas a fortalecer las competencias pedagógicas y técnicas. En este contexto la División de Educación diseña una estrategia de apoyo con foco en la obtención de más y mejores herramientas que fortalezcan las prácticas pedagógicas referidas a las tareas de planificar, evaluar y reflexionar sobre los procesos de enseñanza que impactan en los estudiantes, y también que se encuentren mejor preparados al momento de volver a rendir su evaluación.

De la dotación docente vigente en el sistema educativo CORMUN, equivalente a 1.308 docentes, incluidos los Docentes Directivos, hay un gran número de docentes que aún no realiza el proceso de evaluación, como lo muestra el siguiente gráfico:



Aquí, verificamos que hay un 29% de profesionales que ejercen la función docente pero no han realizado el proceso de evaluación docente, el cual les permite avanzar a cualquiera de los tramos superiores de la carrera docente, dependiendo del resultado de la prueba de conocimientos específicos.

Resultados de Encasillamiento 2021 de la Carrera Docente

La Carrera Docente es un recorrido del desarrollo profesional que reconoce la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, cuenta con cinco tramos de desarrollo: Inicial, Temprano, Avanzado, Experto 1, y Experto 2, también existe un tramo provisorio, denominado Acceso, para aquellos profesionales que no se han evaluado.

Este encasillamiento considera los años de experiencia profesional del docente y el resultado en dos instrumentos de evaluación: Portafolio y prueba de conocimientos específicos y pedagógicos.

A continuación, observamos un cuadro estadístico que muestra el actual encasillamiento de los docentes por tramo.

TRAMO	2019	2020	2021
Acceso	221	131	152
Inicial	399	321	340
Temprano	281	280	303
Avanzado	329	363	391
Experto I	97	107	113
Experto II	30	31	32

Durante el año 2021, de los docentes vigentes con Tramo en la Carrera profesional, sólo el 3% avanza de tramo, como lo muestra la siguiente tabla.

Situación	Nº Docentes
Mantiene tramo	1270
Avanzan tramo	38

2.1.4 Resultados de Retención Escolar 2021

La Retención escolar constituye un requisito clave para que los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera desarrollen durante su etapa escolar. Un estudiante que deja de asistir a clases no solo deja de aprender lo que se espera, sino que además corre mayor riesgo de incurrir en conductas nocivas para su desarrollo.

Por retención escolar, entenderemos aquella capacidad que tiene el sistema educativo para lograr la permanencia de los estudiantes en las aulas garantizando la terminación de ciclos y niveles en los tiempos previstos y asegurando el dominio de las competencias y conocimientos correspondientes. La inclusión y permanencia de los adolescentes y jóvenes en la escuela es un reto de los sistemas educativos que conlleva altos grados de complejidad que exige instalar un fuerte debate acerca de las certezas e incertidumbres existentes al respecto” (OEA, 2003; p. 19).

La pandemia por Covid-19 ha generado diversos efectos negativos en el sistema educativo, pero un riesgo latente es el impacto que podría generar sobre la deserción escolar.

Un factor fuertemente asociado a la deserción escolar es la asistencia: el ausentismo crónico (faltar a clases un 10% o más en el año con o sin justificación, 20 días al año) deriva en un peor desempeño académico e incrementa el riesgo de abuso de sustancias y deserción del sistema escolar.

La inasistencia física a clases constituye un factor relevante que perjudica no solo los aprendizajes, sino el grado de conexión del estudiante con sus compañeros, profesores y la comunidad escolar en general.

¿Qué hacen los establecimientos para mejorar la retención escolar?

- Se preocupan de que los estudiantes y sus apoderados perciban la relevancia de aprender y de terminar los estudios escolares.
- Identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar y promueven su asistencia.
- Promueven la asistencia y entregan apoyo académico a los estudiantes en riesgo de desertar.
- Asignan tutores personalizados y ofrecen apoyo psicosocial a los estudiantes en riesgo de desertar.
- Ofrecen alternativas para que cada estudiante experimente la vida escolar de manera positiva.
- Cuidan que los estudiantes en riesgo de desertar se sientan seguros en el establecimiento.
- Orientan a los estudiantes en la transición de enseñanza básica a media.
- Dan flexibilidad en casos excepcionales.
- Fomentan la formación de los docentes en materias relacionadas con ausentismo y deserción escolar.
- Realizan un seguimiento a los estudiantes que se cambian de colegio.

Es necesario identificar los factores de riesgo de la deserción escolar en cada establecimiento, de esta manera podrán observar lo que pasa con sus estudiantes y atenderlos oportunamente, con estrategias pertinentes para prevenir una posible salida del sistema. No basta con que el colegio tenga conocimiento de la situación académica del estudiante (asistencia, rendimiento, promoción, entre otros) ya que la deserción

escolar es multicausal, pues existen factores extra-escuela como la familia, comunidad, pares, etc. que también influyen en el escenario de una probable deserción escolar.

A partir de lo anterior, el Ministerio de Educación ha proporcionado dos herramientas concretas que ayuden en la retención mediante sistemas de detección oportuna de estudiantes en riesgo de exclusión escolar y apoyo a la comunidad educativa en su uso:

- 1) **La Herramienta de Gestión de Contacto:** Permite levantar información sobre la situación de cada estudiante y visualizarla de manera simple, en el contexto de educación remota, presencial o híbrida.
El objetivo es identificar y apoyar de manera oportuna a quienes tienen riesgo de interrupción de sus trayectorias escolares, particularmente en contexto de pandemia.
- 2) **El Sistema de Alerta Temprana (SAT):** Es un instrumento de focalización preventivo que, a partir de información administrativa de los estudiantes, identifica un conjunto de condiciones que tienden a presentarse cuando existe un riesgo de deserción escolar, tales como: nivel socioeconómico condiciones individuales, familiares, del entorno social y de los pares, asistencia, reprobación, entre otros.

Los objetivos del Sistema de Alerta Temprana son los siguientes:

Objetivo general: Poner a disposición del sistema educativo una herramienta de focalización que provea al director (a) y su equipo directivo de información oportuna de sus estudiantes de 7° a 4° medio que se encuentran en riesgo de salir del sistema escolar.

Objetivos específicos:

- ✓ Entregar información oportuna que priorice a los estudiantes de acuerdo con la probabilidad de que deserten del sistema escolar.
- ✓ Retroalimentar la gestión y orientar la toma de decisiones en los distintos niveles del sistema educativo con la finalidad de ejecutar acciones que logren la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar.

A continuación, se presenta por establecimiento la cantidad de estudiantes que se encuentran en el sistema de herramienta de gestión de contacto (HGC) como también, aquellos estudiantes incorporados al Sistema de Alerta Temprana (SAT).

Establecimientos	HGC	SAT
ALBERTO BLEST GANA	149	3
AUGUSTO D'HALMAR	373	9
AURORA DE CHILE	767	15
B.V. MACKENNA	333	6
CARLOS MIRANDA	213	4
DUENDE MELODÍA	287	-
EDUARDO DE GEYTER	600	14
EL COBRE	432	8
ESPAÑA	554	12
HERMANOS CARRERA	268	5
ISABEL RIQUELME	320	5
ITEMBO	828	75
J. MANSO DE VELASCO	360	6
J.M. BALMACEDA	190	-
JEAN PIAGET	404	7
LICEO B. DIEGO PORTALES	1.768	175
LICEO B. OSCAR CASTRO	2.407	238
LICEO C. JORGE ALESSANDRI	475	45
LICEO DE NIÑAS	575	56
LICEO FRANCISCO TELLO	741	33
LICEO I. SIMÓN BOLÍVAR	867	38
LICEO J.V. LASTARRIA	639	60
LICEO SANTA CRUZ DE TRIANA	140	13
MANUEL RODRÍGUEZ	273	6
MANUEL ROJAS	111	-
MARCELA PAZ	1.007	19
MARTA BRUNET	77	-
MINERAL EL TENIENTE	991	20
MOISES MUSSA	738	19
PABLO GARRIDO	279	5
PATRICIO MEKIS	243	4
RENE SCHNEIDER	319	6
REPÚBLICA ARGENTINA	1.032	24
RICARDO OLEA	151	-
SANTA FILOMENA	275	6
VIRGINIA BRAVO	222	5
TOTAL	19.408	941

A partir de los datos anteriores, cabe señalar que es importante prevenir la deserción y asegurar la trayectoria escolar. Para ello, es importante que cada establecimiento desarrolle sus propias estrategias de retención, teniendo como base el proyecto educativo institucional (PEI).

La identificación temprana de los estudiantes en riesgo, la gestión y la capacidad de liderazgo, además de la instalación de prácticas institucionalizadas para abordar la retención puede influir positivamente en la capacidad del centro educativo para asegurar la permanencia de todo su cuerpo estudiantil.

Los establecimientos escolares tienen un importante rol en la retención escolar. Las escuelas que logran tener altas tasas de completación de estudios, despliegan una serie de estrategias y rutinas pedagógicas cuyo centro es el estudiante y sus aprendizajes; junto con ello desarrollan un tipo de gestión y liderazgo reflexivo, que es capaz de potenciar y promover tanto la retención como la mejora de sus procesos. Además de lo anterior, se caracterizan por tener un locus de control interno, y por construir sentido respecto a la importancia que ellos tienen en el logro de las trayectorias educativas de todos sus estudiantes (Espínola, 2011).

Mediante el programa de Apoyo a la Retención Escolar se proponen distintas líneas de acción de retención escolar que se puedan implementar a corto, mediano y largo plazo, las cuales permitan alertar tempranamente a los establecimientos sobre posibles casos de ausentismo crónico, y con ello, de deserción escolar.

Es importante que el equipo directivo pueda acordar con el sostenedor el trabajo que se va a realizar en torno a la retención escolar en su comunidad y de la necesidad de abordar estas orientaciones a nivel de red de directores, para así poder ir compartiendo buenas experiencias y potenciar todas las acciones de mejoramiento que se lleven a cabo.

2.1.5 Resultados de Procesos Pedagógicos 2021

Debido a los distintos cambios de Fases que la comuna de Rancagua se ha visto afectada durante el año 2021, de acuerdo al Plan Paso a Paso, los establecimientos educacionales efectuaron una labor de mantener el sistema educativo en modalidad online, con propósito de seguir otorgando el servicio educativo como garantes y responsables de ese derecho, hacia nuestros estudiantes y sus familias.

Por ello, al término del primer trimestre 2021, se levantó información relevante de la participación y proceso pedagógico de cada estudiante, con el fin de implementar estrategias para apoyar su proceso educativo. La siguiente table nos entrega la información recabada:

E.E.	ASISTENCIA REGULAR	ASISTENCIA INTERMITENTE	NO CONECTADOS	NO VISUALIZADOS	TOTAL
ALBERTO BLEST GANA	104	20	20	5	149
AUGUSTO D'HALMAR	234	98	43	0	375
AURORA DE CHILE	631	122	22	0	775
B. VICUÑA MACKENNA	67	222	41	0	330
CARLOS MIRANDA	159	43	11	0	213
DUENDE MELODÍA	269	17	2	0	288
EDUARDO DE GEYTER	496	95	4	1	596
EL COBRE	209	211	13	4	437
ESPAÑA	363	159	24	0	546
HERMANOS CARRERA	230	24	0	1	255
ISABEL RIQUELME	274	16	32	0	322
JEAN PIAGET	348	46	7	2	403
J. MANUEL BALMACEDA	118	74	0	0	192
J. MANSO DE VELASCO	285	48	26	0	359
MANUEL RODRÍGUEZ	129	134	10	0	273
MANUEL ROJAS	60	46	0	1	107
MARCELA PAZ	500	494	11	0	1005
MARTA BRUNET	60	9	8	0	77
MINERAL EL TENIENTE	817	174	0	0	991
MOISES MUSSA	388	311	41	0	740
PABLO GARRIDO	221	40	0	17	278
PATRICIO MEKIS	164	70	8	1	243
RENE SCHNEIDER	226	66	22	1	315
REPÚBLICA ARGENTINA	788	245	0	0	1033
RICARDO OLEA	93	31	27	0	151
SANTA FILOMENA	141	84	41	8	274
VIRGINIA BRAVO	195	8	18	0	221
ITEMBO	615	204	7	0	826
LICEO B. DIEGO PORTALES	1482	284	1	0	1767
LICEO B. OSCAR CASTRO	2373	20	0	0	2393
LICEO C. JORGE ALESSANDRI R.	332	131	10	0	473
LICEO DE NIÑAS	535	26	6	0	567
LICEO FRANCISCO TELLO	174	81	121	252	628
LICEO I. SIMÓN BOLÍVAR	556	241	63	0	860
LICEO J. VICTORINO LASTARRIA	353	210	72	2	637
LICEO SANTA CRUZ DE TRIANA	75	52	9	0	136
TOTAL CORMUN	14.064	4.156	720	295	19.235
PORCENTAJES	73%	21%	4%	2%	

Durante el primer trimestre fue posible establecer contacto con el 98% de nuestros estudiantes, esto significa que desde que se decreta la suspensión de clases híbridas, los establecimientos han prestado el servicio educativo de manera continua en modalidad remota. Esta modalidad de trabajo provoca que los estudiantes se alejen con facilidad de la disciplina escolar. La diversidad de familias, las necesidades económicas, las nuevas formas de organizar las rutinas domésticas y el nuevo escenario que traslada la sala de clases, al espacio que se dispuso en cada hogar para el estudio, han sido factores que afectan negativamente a la fidelización de los estudiantes con sus procesos pedagógicos.

Al término del primer trimestre el 67% de los establecimientos logra mantener visualizados a la totalidad de sus estudiantes, sin embargo, la asistencia regular a las clases remotas ha sido fluctuante, lo que hace necesario que el 80,6% de los establecimientos educacionales deban mejorar las estrategias de atención de estudiantes debido a que declaran tener alumnos que, a pesar de haber recibido conexión a internet, dispositivos electrónicos (tablet o computador) no se conectan a las clases, por su parte el 19,4% de los establecimientos declara lograr que el 100% de sus estudiantes se conectan a clases de manera regular. La implementación de este PADEM, coordinará las acciones que se estiman necesarias para disminuir a cero los alumnos identificados como invisibilizados, tarea fundamental para el 35% de nuestros establecimientos.



2.1.6 Programa de Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva, que en la actualidad se encuentra regido principalmente por dos normativas, el Decreto Supremo 170/09 y el Decreto Exento 83/2015. El primero de ellos centrado en reglamentar el beneficio de la subvención para los estudiantes de la Educación Especial Diferencial, y el segundo orientado a fijar normas para la diversificación de la enseñanza y adecuaciones curriculares para el sistema escolar.

El propósito de este programa es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, asegurando la participación y el progreso en los aprendizajes del Currículo Nacional de todos los estudiantes, en especial de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sean de carácter transitorio (NEET) o de carácter permanente (NEEP). A través de este programa, se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales en cada establecimiento para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación de todos los estudiantes.

En el diseño e implementación del PIE, es relevante que las comunidades educativas lo consideren parte de su Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo, considerando los siguientes aspectos:

- Planificación, organización y coordinación del PIE.
- Orientaciones para la evaluación diagnóstica de NEE.
- Orientaciones para el trabajo colaborativo y la Co – enseñanza.
- Evaluación del Programa y uso de recursos de la subvención especial diferencial y de necesidades educativas especiales transitorias.

Tabla: Población Escolar con NEE atendida en Programa Integración Escolar, considerando los últimos 6 años (movilidad de matrícula PIE)

Año	Cantidad de NEE
2015	1.818
2016	2.123
2017	2.034
2018	1.961
2019	2.032
2020	1.715
2021	1.967



Según se observa en la tabla, durante los últimos cuatro años, la matrícula PIE postulada ha sido oscilante, sin embargo, en el año 2020 se produjo una baja, dado el movimiento social 2019 y el inicio de la Pandemia COVID – 19. Lo anterior, debido a que no fue posible finalizar los procesos evaluativos de los estudiantes que pertenecían al programa y pesquisar estudiantes nuevos. En este último caso, evaluar por primera vez a estudiantes que pertenecen a los niveles de ingreso a los establecimientos educacionales: 1° Nivel de Transición, 1° año de enseñanza básica, 1° año de enseñanza media, 7° año de enseñanza básica (1° curso de algunos liceos), 1° nivel básico de la Educación de Adultos.

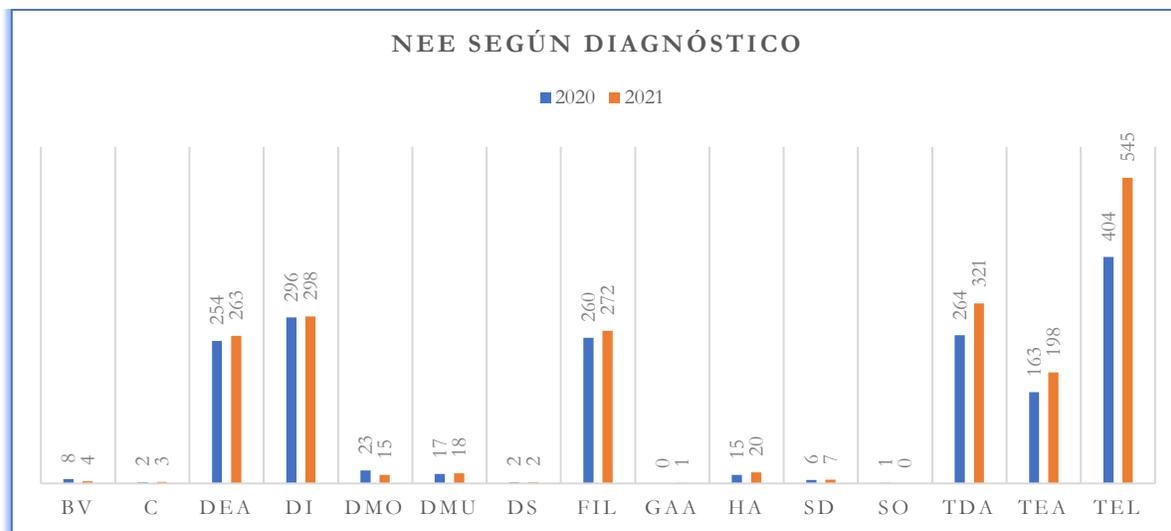
Actualmente la Corporación Municipal beneficia a través del Programa de Integración Escolar a estudiantes con todas las Necesidades Educativas Especiales, tanto transitorias como permanentes declaradas en el Decreto Supremo 170/09.

La siguiente tabla detalla la cantidad de Necesidades Educativas Especiales, que agrupan la mayor cantidad de estudiantes del Programa de Integración Escolar a nivel comunal:

Necesidades Educativas Especiales	2020	2021
Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)	404	545
Discapacidad Intelectual (DI)	296	298
Trastorno de Déficit Atencional (TDA)	267	321
Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL)	260	272
Dificultades Específicas del Lenguaje (DEA)	254	263
Trastorno del Espectro Autista (TEA)	163	198

Como se evidencia en la tabla, las Necesidades Educativas Especiales que cuentan con la mayor cantidad de estudiantes, en los establecimientos pertenecientes a la Corporación Municipal de Rancagua, son los diagnósticos asociados a Trastornos Específicos del Lenguaje (Expresivos y Mixtos), Discapacidad Intelectual en cualquiera de sus grados (Leve, Moderada y Severa) y el Trastorno por Déficit Atencional.

Finalmente, en el siguiente gráfico se observan los distintos tipos de Necesidades Educativas Especiales que reciben apoyos especializados en los 32 establecimientos educacionales adscritos al Programa de Integración Comunal, siendo la NEE que presenta mayor cantidad de estudiantes la asociada a Trastornos Específicos del Lenguaje (Expresivo y Mixto) y la de menor cantidad asociada al diagnóstico de sordera.



Como se representa en el gráfico, hay un aumento de un 26% de estudiantes con diagnóstico TEL, este aumento podría ser el resultado de procesos educativos afectados por la no presencialidad y la importancia del factor humano, referente a la interacción pedagógica requerida para adquirir las habilidades de la lectoescritura, considerando que el diagnóstico TEL está generalmente concentrado en los niveles de NT1 a 2° básico. En cuanto al aumento de un 18% en diagnóstico TDA, se puede elucubrar que los estudiantes que posee esta necesidad educativa se hayan visto mayormente afectados por el sistema de clases online o remoto, que los ha obligado a tener un mayor grado de concentración frente a una pantalla de PC, notebook o Tablet, agravando su condición y complejizando su evolución y avance para superar su diagnóstico.

Detalle de las siglas: BV: Baja Visión, C: Ceguera, DEA: Dificultades Específicas de Aprendizaje, DI: Discapacidad Intelectual (Leve, Moderada y Severa), DMO: Discapacidad Motora (Moderada y Grave), DMU: Discapacidad Múltiple, DS: Disfasia Severa, FIL: Funcionamiento Intelectual Límite, GAA: Graves Alteraciones del Aprendizaje, HA: Hipoacusia (Moderada y Severa), SD: Síndrome de Down, SO: Sordera, TDA: Trastorno de Déficit Atencional, TEA: Trastorno del Espectro Autista, TEL: Trastorno Específico del Lenguaje (Mixto y Expresivo).

2.1.7 Enfoques Técnicos Pedagógicos y Socioemocional para 2022

En virtud de los resultados presentados y analizados en los puntos anteriores de este capítulo, el presente PADEM introduce un ciclo estratégico de mejoramiento, alineándose a los focos educativos del Ministerio de Educación, implementando acciones acotadas y medibles, que contribuyan de manera efectiva a la mejora educativa en el corto y mediano plazo con la finalidad de cerrar las brechas de aprendizajes producidas por la contingencia que ha afectado a nuestro país durante 2020 y 201. Estos enfoques son:

1. Evaluación, nivelación y monitoreo de los aprendizajes
2. Observación y retroalimentación de las prácticas pedagógicas
3. Implementación de un ambiente escolar organizado
4. Fortalecimiento de la participación, la convivencia escolar y el resguardo socioemocional.
5. Promoción de la asistencia a clases y prevención de la deserción escolar
6. Desarrollo profesional docente colaborativo

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal está orientado al desarrollo y fortalecimiento de las competencias profesionales de los equipos de gestión en una doble dimensión: por una parte, mejorar capacidades para avanzar en la conformación de comunidades de aprendizaje y por otra, fortalecer capacidades en sus integrantes para que conduzcan y lideren los procesos de enseñanza-aprendizaje en cada una de las unidades educativas.

2.1.7.1 Evaluación, nivelación y monitoreo de los aprendizajes

Metas	Indicador	Hitos de control
El 80% de los estudiantes son clasificados en los dos quintiles superiores de la evaluación DIA Intermedia de Lectura y Matemática.	% de estudiantes en los dos quintiles superiores en evaluación DIA.	Diciembre 2021 Marzo y julio 2022
El 100% de los estudiantes de primero y segundo básico, adquieren el proceso de lectoescritura, de acuerdo con los estándares ministeriales, al término del 3er trimestre.	% de estudiantes que adquieren proceso de lectoescritura	Mensual de marzo a diciembre 2022

Iniciativas Comunes

A continuación, se dan a conocer las iniciativas comunes de las cuales participan nuestros establecimientos con el propósito de mejorar los resultados académicos de nuestros establecimientos, así como también los IDPS y calidad de los aprendizajes.

Iniciativa 1	Monitoreo y seguimiento a los Resultados DIA		
Descripción	El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación DIA, inicial, intermedio y de cierre y organizan el monitoreo de los Objetivos de Aprendizajes Priorizados y sus niveles de logro, para retroalimentar los aprendizajes y favorecer la toma de decisiones pedagógicas.		
Fecha	Inicio	Marzo	Término
			Diciembre
Responsables	Docentes / Equipo Directivo y Técnico Pedagógico		
Destinatarios	Todos los establecimientos		
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar Evaluación DIA. • Implementar planificación remedial por asignatura en función de los OA priorizados y los resultados obtenidos. • Seguimiento, monitoreo y análisis del logro en los indicadores de evaluación por OA priorizados. 		
Indicadores de seguimiento	% de estudiantes que se ubican en los dos quintiles superiores de rendimiento. Nº de estudiantes que obtienen un logro superior al 80% por OA.		
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos
	Material de oficina Insumos computacionales		Jefes Técnicos Docentes de asignaturas
Financiamiento	Fuente		
	Subvención General – SEP – PIE		
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de apoyo a la Inclusión		
Estándar	4.5 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.		

Iniciativa 2	Plan de acompañamiento a estudiantes con brechas de aprendizaje			
Descripción	El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican e intervienen oportunamente de manera remota o presencial a los estudiantes que presentan brechas de aprendizaje.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Equipo Técnico Pedagógico / Docentes			
Destinatarios	Todos los establecimientos educacionales			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ● Detectar estudiantes con brechas de aprendizaje. ● Realizar acompañamiento al aula con foco en el aprendizaje. ● Implementar y monitorear planes de Apoyo Pedagógico, PAI, PACI por estudiante. ● Analizar periódicamente el avance de los aprendizajes de los estudiantes con brechas, de acuerdo con los planes de apoyo, PAI y PACI. ● Implementar nivelación de aprendizajes para PDT en todos los Liceos. 			
Indicadores de seguimiento	N° de estudiantes con brecha que cuentan con plan de apoyo. % de estudiantes con brecha que progresan en función de las metas de su plan.			
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos		
	Insumos de oficina y material didáctico Plataforma Ministerial Baterías de evaluaciones	Docentes Jefes Técnicos Equipos Profesionales		
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General - PIE - SEP			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de apoyo a la inclusión			
Estándar	6.1 El equipo Técnico Pedagógico y los Docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o NEE y articulan los apoyos necesarios.			

Iniciativa 3	Desarrollo de habilidades del lenguaje y resolución de problemas		
Descripción	Los docentes fortalecen el dominio lector y la resolución de problemas de sus estudiantes, midiendo los avances progresivos, potenciando el uso del CRA y otros recursos de aprendizaje.		
Fecha	Inicio	Marzo	Término
			Diciembre
Responsables	Docentes / Coordinadores CRA / Coordinador Enlace		
Destinatarios	Todos los establecimientos		
Acciones	Implementar, monitorear y evaluar: <ul style="list-style-type: none"> ● Programa Ministeriales y comunales, según lo requiera cada establecimiento. ● Medición del dominio lector y la resolución de problemas. ● Utilización de Software Educativos y/o material pedagógico para el apoyo de lectura y matemática. 		
Indicadores de seguimiento	% de estudiantes que avanza en el dominio lector, según criterios de logros ministeriales. % de estudiantes que avanza al nivel adecuado en resolución de problemas.		
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos	
	Material de oficina Insumos computacionales	Jefes Técnicos Docentes Primer Ciclo Básico Docentes Especialistas Lenguaje y Matemática	
Financiamiento	Fuente		
	Subvención Regular – SEP		
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo		
Estándar	5.4 Los docentes monitorean el aprendizaje de sus estudiantes y les entregan retroalimentación constante durante las clases.		

Iniciativa 4	Desarrollo de habilidades digitales			
Descripción	El director y el equipo técnico pedagógico, promueven entre los docentes el uso pedagógico de herramientas tecnológicas y de información, se asegura que se implemente adecuadamente, para que los estudiantes desarrollen las habilidades digitales del siglo XXI, apliquen habilidades básicas a tareas diarias, aborden desafíos complejos y sean capaces de responder a entornos altamente cambiantes.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Docentes / Jefe UTP / Director(a)			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de experiencias de aprendizaje significativas mediante el uso de TIC para el desarrollo de habilidades digitales del siglo XXI. • Implementación de metodología de Aprendizaje basado en proyectos. • Monitoreo y evaluación del uso de herramientas tecnológicas en las salas de clases. • Desarrollo de capacitaciones a docentes para el desarrollo de habilidades del siglo XXI. 			
Indicadores de seguimiento	% de docentes que implementa el desarrollo de habilidades del siglo XXI.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Material de oficina Insumos computacionales		Jefes Técnicos Docentes Director(a)	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención Regular – SEP			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo			
Estándar	4.2 El director y el equipo técnico- pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.			

2.1.7.2 Observación y retroalimentación de las prácticas pedagógicas

Metas	Indicador	Hitos de control
El 100% de los OA de la Priorización Curricular se implementan en todos los niveles y modalidades de enseñanza.	% de progreso de la implementación curricular.	Trimestral
El 100% de los docentes son acompañados y retroalimentados con la frecuencia que sus prácticas lo requieran.	% de docentes con de acompañamiento y retroalimentación al aula.	Trimestral

Iniciativas comunales

Iniciativa 5	Monitoreo de la Priorización Curricular			
Descripción	El equipo Directivo y Técnico Pedagógico, en conjunto con los docentes, implementan un sistema de monitoreo y seguimiento de los Objetivos de Aprendizajes Priorizados y sus niveles de logro en los indicadores de evaluación, para retroalimentar el aprendizaje de todos los estudiantes.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Docentes / Equipo Directivo y Técnico Pedagógico			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar planificación remedial por asignatura de los OA priorizados. ● Monitorear y seguir (evaluación formativa) el logro en los indicadores de evaluación por OA priorizados. ● Entregar informe cualitativo a la familia. 			
Indicadores de seguimiento	% de avance de Priorización Curricular. N° de estudiantes que obtienen un logro superior al 80% por OA.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Material de oficina Insumos computacionales		Jefes Técnicos Docentes de asignaturas	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General – SEP – PIE			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de Desarrollo Profesional Docente			
Estándar	4.1 El director y el equipo técnico pedagógico coordinan la implementación efectiva de las Bases Curriculares y los programas de estudio.			

Iniciativa 6	Acompañamiento al aula y retroalimentación de las prácticas			
Descripción	El equipo directivo acompaña y retroalimenta las prácticas pedagógicas de los docentes para asegurar el logro de los Objetivos de Aprendizaje de la Priorización Curricular 2020 – 2022.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Equipos Directivos y Técnico Pedagógico			
Destinatarios	Todos los establecimientos educacionales			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar e implementar un plan de acompañamiento y retroalimentación a los docentes. ● Realizar monitoreo y seguimiento de las prácticas pedagógicas en el aula. 			
Indicadores de seguimiento	Nº de docentes que mejoran sus prácticas pedagógicas según los dominios del MBE. % de docentes que son acompañados y retroalimentados.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Insumos de oficina y material Didáctico		Docentes Jefes Técnicos Director(a) de E.E.	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención Regular – SEP			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de Desarrollo Profesional Docente			
Estándar	4.1 El director y el equipo técnico pedagógico coordinan la implementación efectiva de las Bases Curriculares y los programas de estudio.			

Iniciativa 7	Fortalecimiento de la Educación Parvularia			
Descripción	El sostenedor, en conjunto con los Equipos Técnicos, fortalecen las competencias técnico pedagógicas de las educadoras de párvulos para permitir una adecuada implementación de las Bases Curriculares de Educación Parvularia y su ingreso a la Carrera Profesional Docente.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Directores(as) de E.E. / Coordinadora Educación Parvularia / Educadoras de Párvulos.			
Destinatarios	Jardines Infantiles VTF y Educación Parvularia de Establecimientos Educativos			
Actividades	<p>Implementar, monitorear y evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El Plan de Fortalecimiento de Redes de Educadoras de Párvulos. ● El Plan de Acompañamiento y retroalimentación al aula. ● El Plan de Apoyo al proceso de Evaluación Docente de Educadoras de Párvulo. ● Los Talleres de apropiación de las Bases Curriculares, Programa Pedagógico de NT1, Marco de la Buena Enseñanza para la Educación Parvularia y Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia. 			
Indicadores de seguimiento	<p>Nº de Educadoras que participan en capacitaciones externas e internas. % de Educadoras que mejoran sus prácticas pedagógicas.</p>			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Materiales de oficina Insumos computacionales		Directoras Jardines VTF Educadoras de Párvulos Técnicos E. Parvularia	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General - FAEP			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de Desarrollo Profesional Docente			
Estándar	12.1 El equipo directivo gestiona la evaluación y retroalimentación del personal sistemáticamente y promueve el desarrollo profesional para la mejora continua del desempeño.			

2.1.7.3 Implementación de un ambiente escolar organizado

Metas	Indicador	Hitos de control
El 100% de los establecimientos educacionales cumple la norma sanitaria y cuenta con Sello COVID.	% de establecimientos que cumplen la normativa sanitaria	Mensual de marzo a diciembre 2022.
El 100% de los establecimientos promueve el uso pedagógico de los recursos para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.	% de establecimientos promueven el uso pedagógico de los recursos financieros, tecnológicos y pedagógicos.	Mensual de marzo a diciembre 2022.

Iniciativas Comunes

Iniciativa 8	Rutinas de autocuidado, prevención y seguridad colectiva			
Descripción	El equipo Directivo implementa protocolos y rutinas para el autocuidado y la seguridad de todos los integrantes de la comunidad educativa, generando una cultura preventiva frente a la contingencia sanitaria nacional y cuenta con todos los insumos necesarios para brindar el servicio educativo, de acuerdo a normativa vigente.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Director(a) E.E. / Directora División / Directora Administración y Finanzas			
Destinatarios	Todos los establecimientos educacionales			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar, monitorear y evaluar: • Protocolos para autocuidado y Seguridad. • Difusión de rutinas de autocuidado y seguridad. • Adquisición de elementos de higiene y protección personal. • Adquisición de insumos o servicios para sanitización de los espacios educativos. • Certificación Sello COVID. • Talleres extraescolares. 			
Indicadores de Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • N° de rutinas de autocuidado reconocidas por la comunidad. • N° de establecimientos que obtiene Sello COVID. • % de la comunidad que manifiesta sentirse seguro dentro del EE. 			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Insumos de aseo y sanitización. EPP		Docentes Asistentes de la Educación	
Financiamiento	Fuentes			
	Subvención General – SEP			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan Integral de Seguridad Escolar- Plan de Afectividad y Sexualidad			
Estándar	8.5 El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.			

Iniciativa 9	Asesoría, Monitoreo y Evaluación de Planes de Mejoramiento Educativo		
Descripción	El sostenedor apoya la elaboración e implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo, asegurando la gestión de los recursos en función de los aprendizajes, realizando monitoreo y seguimiento a las acciones y estrategias de la planificación anual de cada EE.		
Fecha	Inicio	Enero	Término
			Diciembre
Responsables	Directora Educación / Directores / Jefes UTP		
Destinatarios	Todos los establecimientos		
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar asesoría, monitoreo y evaluación de la implementación del PME. ● Realizar monitoreo del uso de los recursos SEP. ● Apoyar al proceso de Evaluación PME. 		
Indicadores de seguimiento	% de gastos SEP en la implementación de PME.		
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos	
	Materiales de Oficina Insumos computacionales	Director(a) E.E. Jefe Técnico Coordinadores Técnico Pedagógicos	
Financiamiento	Fuente		
	Subvención General - SEP		
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo		
Estándar	<p>2.2 El Director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.</p> <p>3.2 El Director monitorea la implementación del Plan de Mejoramiento, evalúa el cumplimiento de las metas y realiza adecuaciones cuando corresponda.</p>		

Iniciativa 10	Reconocimiento Oficial y Apoyo de Jardines Infantiles VTF			
Descripción	El sostenedor, en conjunto con los Equipos de Gestión de los Jardines Infantiles VTF, gestionan las líneas de acción para la obtención del Reconocimiento Oficial del MINEDUC.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Coordinadora Educación Parvularia / Directoras Jardines Infantiles			
Destinatarios	Jardines Infantiles VTF			
Actividades	<p>Implementar, monitorear y evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pauta de acciones necesarias para el reconocimiento oficial: infraestructura, material didáctico, documentación legal pertinente. ● Actualización de instrumentos de gestión de acuerdo a normativa vigente: PEI, PME y Reglamento interno. ● Presentación Carpeta Reconocimiento Oficial. 			
Indicadores de seguimiento	<p>Nº de Jardines VTF que obtiene Reconocimiento Oficial. % de satisfacción de la comunidad Educativa.</p>			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Materiales de oficina Insumos computacionales		Directoras Jardines VTF Educadoras de Párvulos Técnicos E. Parvularia	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General - FAEP			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Fondo de Apoyo a la Educación Pública			
Estándar	11.1 El sostenedor y el director o la directora se aseguran de mantener en condiciones adecuadas la infraestructura y equipamiento del centro educativo para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de los párvulos			

Iniciativa 11	Mantención de la Infraestructura Educativa			
Descripción	El sostenedor gestiona el mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales, para brindar un adecuado servicio educativo.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Sostenedor / División de Educación / Departamento de Obras CORMUN			
Destinatarios	Todos los establecimientos educacionales			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar, monitorear y evaluar: ● Plan de mantenimiento de los establecimientos educacionales. ● Diseño y ejecución de obras menores: arreglo de accesos, fachadas, pinturas, baños, etc. 			
Indicadores de seguimiento	% ejecución de obras ejecutadas			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Materiales de oficina Insumos computacionales		Sostenedor Profesionales Depto. Obras	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General - FAEP			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Fondo de Apoyo a la Educación Pública – Recursos Sostenedor			
Estándar	12.1 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de mantener la infraestructura y el equipamiento en buen estado para desarrollar la labor educativa.			

Iniciativa 12	Mejoramiento de los espacios educativos			
Descripción	El sostenedor gestiona el mejoramiento y la habilitación de los espacios educativos, implementando laboratorios, talleres y bibliotecas CRA, y otros espacios, para favorecer el aprendizaje de todos sus estudiantes y brindar el servicio educativo acorde a los estándares corporativos y el decreto 315			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Sostenedor / División de Educación / Departamento de Obras CORMUN			
Destinatarios	Todos los establecimientos educacionales			
Actividades	Implementar, monitorear y evaluar: <ul style="list-style-type: none"> ● Plan de mejoramiento de espacios educativos en los establecimientos educacionales. ● Diseño y ejecución de obras de mejoramiento: laboratorios, bibliotecas, multitalleres, canchas y multicanchas, entre otros. 			

Indicadores de seguimiento	% ejecución de obras ejecutadas	
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos
	Materiales de oficina Insumos computacionales	Sostenedor Profesionales Depto. Obras
Financiamiento	Fuente	
	Subvención General - FAEP	
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Fondo de Apoyo a la Educación Pública – Recursos Sostenedor	
Estándar	12.1 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de mantener la infraestructura y el equipamiento en buen estado para desarrollar la labor educativa.	

Iniciativa 13	Mejoramiento del equipamiento y mobiliario escolar		
Descripción	El sostenedor gestiona el mejoramiento del equipamiento y mobiliario escolar para contribuir a la generación de espacios educativos propicios para el aprendizaje y brindar un servicio educativo de calidad.		
Fecha	Inicio	Enero	Término
			Diciembre
Responsables	Sostenedor / División de Educación / Departamento de Obras CORMUN		
Destinatarios	Todos los establecimientos educacionales		
Actividades	Implementar, monitorear y evaluar el mejoramiento del equipamiento y mobiliario escolar de laboratorios, biblioteca y multitalleres.		
Indicadores de seguimiento	N° de establecimiento con adquisición de nuevo equipamiento y mobiliario escolar.		
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos	
	Materiales de oficina Insumos computacionales	Sostenedor Profesionales Depto. Obras	
Financiamiento	Fuente		
	Subvención General - FAEP		
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Fondo de Apoyo a la Educación Pública – Recursos Sostenedor		
Estándar	12.1 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de mantener la infraestructura y el equipamiento en buen estado para desarrollar la labor educativa.		

2.1.7.4 Fortalecimiento de la participación, la convivencia escolar y el resguardo socioemocional

Metas	Indicador	Hitos de control
El 100% de los establecimientos educacionales implementa un Plan de contención socioemocional en base a las necesidades detectadas.	% de establecimientos que implementan el plan de contención socioemocional.	Diciembre 2021 Marzo y julio de 2022
El 100% de los establecimientos considera en su Plan de la Gestión de convivencia acciones que intencionan la comunicación positiva y la participación	% de establecimientos que cumplen con lineamientos del Plan de Gestión de la Convivencia.	Trimestral

Iniciativas Comunes

Iniciativa 14	Participación de la comunidad educativa			
Descripción	El equipo Directivo fortalece la participación activa de cada estamento de la comunidad educativa mediante actividades contempladas en el Plan Operativo Anual de cada E.E.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Director(a) / ENCOES / Orientador(a) / Encargado de CCAA / Encargado CCPP / Docentes			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	Implementar, monitorear y evaluar: <ul style="list-style-type: none"> ● Talleres y charlas formativas, para la comunidad educativa. ● Eventos y celebraciones de participación colectiva para la comunidad educativa. ● Funcionamiento de la institucionalidad interna: Consejo Escolar, Consejo de profesores, Reuniones de asistentes de la educación. Centro de estudiantes, Centro de padres y apoderados, Reuniones de Subcentros, Consejo Asesor Empresarial, Consejo de Seguridad Escolar, Comité Paritario de Orden, Higiene y Seguridad. ● Aplicación de encuesta de satisfacción por cada actividad. 			
Indicadores de Seguimiento	% de participación en acciones ejecutadas del Plan Operativo Anual. % de aprobación de encuesta de Satisfacción usuaria.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Insumos computacionales Materiales de oficina y fungibles		Comunidad Educativa	

Financiamiento	Fuente
	Subvención General – SEP
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Estándar	9.5 El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional

Iniciativa 15	Fortalecimiento de Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)			
Descripción	El equipo directivo y los docentes implementará un plan de fortalecimiento de los IDPS, que potencien la Autoestima Académica y Motivación Escolar, Clima de Convivencia Escolar, Participación y Formación Ciudadana, y Hábitos de Vida Saludable, con foco en la contención socioemocional acordes a las contingencias que ocurran en el país.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Director / Docentes / Equipo multidisciplinario			
Destinatarios	Todos los establecimientos de acuerdo a resultados más descendidos			
Acciones	Implementar, monitorear y evaluar: <ul style="list-style-type: none"> ● Diseño e implementación de Plan de Autoestima Académica y Motivación Escolar. ● Diseño e implementación de Plan de Clima de Convivencia Escolar. ● Diseño e implementación de Plan de Participación y Formación Ciudadana. ● Diseño e Implementación de Plan de Hábitos de Vida Saludable. ● Monitoreo y seguimiento a IDPS. ● Evaluación de Satisfacción Usuaría. 			
Indicadores de seguimiento	% de mejoramiento de indicadores IDPS. % de satisfacción usuaria.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Materiales de oficina y fungible Insumos necesarios para cada programa.		Psicólogo / Asistente Social / Encargado de Convivencia / Docente Disciplinario / Nutricionista / Enfermera / Matró / Técnico Agrícola	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General - SEP			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de Afectividad, Sexualidad y Género – Plan de Gestión de la Convivencia Escolar – Plan de Formación Ciudadana.			

Estándar	9.5 El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
-----------------	--

Iniciativa 16	Fortalecimiento de la Convivencia Escolar y el resguardo socioemocional			
Descripción	El establecimiento genera factores protectores en la comunidad educativa para favorecer la sana convivencia escolar y la contención y resguardo socioemocional.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Equipos de Convivencia Escolar / Equipos Directivos / Encargado Convivencia Comunal			
Destinatarios	Todos los Establecimientos Educativos y jardines infantiles VTF			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar acciones formativas de respeto y buen trato. ● Actualizar, revisar y difundir los Protocolos de actuación de Convivencia Escolar del Reglamento Interno. ● Capacitar en temáticas de convivencia Escolar a todos los funcionarios. ● Generar instancias de resguardo socioemocional para toda la comunidad educativa. 			
Indicadores de seguimiento	% de denuncias con resultado favorable para el E.E. % de aprobación de satisfacción usuaria.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Materiales de Oficina Insumos Computacionales		Departamento Convivencia Escolar CORMUN Equipo de Sana Convivencia de cada E.E.	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General – SEP			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de Gestión de la convivencia Escolar – Plan de Afectividad, sexualidad y género.			
Estándar	8.1 El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.			

Iniciativa 17	Plan de Desarrollo Psicosocial			
Descripción	El sostenedor, en conjunto con la unidad de RRHH, Prevención de Riesgos y los equipos profesionales de apoyo, implementan estrategias de desarrollo psicosocial para el resguardo de la salud mental, laboral y psicosocial de las comunidades educativas.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Sostenedor / RRHH / Prevención de Riesgos / Equipos Profesionales			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ● Levantamiento de diagnóstico organizacionales en unidades educativas. ● Implementación de plan de desarrollo psicosocial. ● Asesoría externa en áreas deficitarias. ● Encuestas de satisfacción y clima laboral. 			
Indicadores de Seguimiento	N° de funcionarios capacitados. N° de establecimientos con intervención. % de ejecución del plan			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Materiales de oficina		Equipos Profesionales Unidad de RRHH Sostenedor	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General / Subvención SEP			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de Desarrollo Profesional Docente			
Estándar	8.1 El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.			

Iniciativa 18	Responsabilidad Social y Medio ambiental			
Descripción	El personal del establecimiento promueve que los estudiantes lideren y se involucren en iniciativas constructivas que propician la responsabilidad con la sociedad y el medioambiente, tanto actividades sencillas y cotidianas como grandes campañas.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Director / Docentes / Equipos Profesionales			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de campañas solidarias. • Organización de campañas medioambientales. • Construcción de huertos escolares. • Programa de Certificación Medioambiental. • Plan de aseo y ornato del establecimiento. 			
Indicadores de seguimiento	% de ejecución de actividades y talleres. % de satisfacción usuaria.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Materiales de oficina y fungible		Director Docente Profesionales de apoyo	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General - SEP			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de Gestión de la Convivencia Escolar – Plan de Formación Ciudadana.			
Estándar	9.2 El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, y los motivan a realizar aportes concretos.			

2.1.7.5 Promoción de la asistencia a clases y prevención de la deserción escolar.

Metas	Indicador	Hitos de control
El 100% de estudiantes detectados con riesgo de deserción, reciben apoyo y se mantienen en el sistema al término del año escolar.	Porcentaje de estudiantes identificados con riesgo de deserción durante el año 2022.	Mensual de marzo a diciembre

Iniciativas comunales

Iniciativa 19	Seguimiento a la Trayectoria Educativa			
Descripción	El director y el equipo directivo implementan un sistema de seguimiento a la trayectoria educativa de los estudiantes desde NT1 hasta 4° medio, para asegurar la continuidad en nuestro sistema educativo y en el acceso a la Educación Superior y/o Campo laboral.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Director(a) E.E. / Jefe Técnico / Coordinadores de Especialidad / División de Educación.			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar un proceso de monitoreo y observatorio al egreso y/o movilidad de los estudiantes de los establecimientos de CORMUN. ● Crear una base de datos de seguimiento de egresados. ● Promover la continuidad de matrícula de los estudiantes dentro de los establecimientos de CORMUN. ● Realizar convenios con instituciones de educación superior y centros de práctica. 			
Indicadores de seguimiento	N° de EE que implementan sistema de seguimiento y monitoreo al egreso y/o movilidad de sus estudiantes. % de estudiantes que se mantienen en el sistema o se movilizan fuera del sistema. % de estudiantes que acceden a la Educación Superior o Campo Laboral. Tasa de Titulación Técnico Profesional.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Materiales de oficina		Jefes Técnicos Coordinadores de Especialidad TP	
Financiamiento	Fuente			

	Subvención General – SEP – PIE
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo
Estándar	6.4 El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para prevenir la deserción escolar.

Iniciativa 20	Apoyo a la Retención Escolar			
Descripción	El equipo Directivo, los docentes y profesionales de apoyo, implementan medidas que favorezcan la trayectoria educativa de sus estudiantes, asegurando su permanencia en el sistema escolar.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Dupla Psicosociales / Docentes / Equipos Directivos /			
Destinatarios	Todos los establecimientos educacionales			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar y apoyar a estudiantes con factores de riesgo de deserción. ● Implementar estrategias sistemáticas de refuerzo oportuno al aprendizaje para estudiantes identificados en SAT y HGC: reforzamientos, tutorías, etc. ● Validar y optimizar los recursos de la subvención Pro-Retención. ● Entregar beneficios a estudiantes según necesidades detectadas. ● Implementar sistemas de monitoreo y seguimiento a la asistencia a clases híbridas. 			
Indicadores de seguimiento	<p>Nº de estudiantes con riesgo de deserción que reciben apoyo.</p> <p>% de estudiantes que no desertan del sistema educativo.</p> <p>% de asistencia a clases híbridas.</p>			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Material de oficina. Vestuario escolar, pasajes. Insumos computacionales		Orientador(a) / ENCOES Duplas Psicosociales / Docentes Equipo Directivo	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General – SEP – Pro retención			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de apoyo a la inclusión – Programa de Integración Escolar			
Estándar	6.4 El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para evitar la deserción escolar.			

Iniciativa 21	Bienestar y Apoyo al Estudiante			
Descripción	El equipo Directivo en conjunto con los profesionales de la educación, identifican a estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Equipo Directivo / Docentes / Duplas Psicosociales / Profesionales de Apoyo División de Educación			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinar con programas de apoyo: 4 a 7, HPV, Senda Previene, PARE, entre otros. ● Aplicar instrumentos de detección de necesidades. ● Identificar, postulación y renovación de beneficios a estudiantes. ● Realizar visitas domiciliarias, entrevistas y coordinación con redes de apoyo. ● Realizar talleres temáticos especializados, lúdicos y recreacionales. ● Coordinar Intervención Psicosocial y Derivación a redes de apoyo. ● Aplicar material continuo preventivo. 			
Indicadores de Seguimiento	% de estudiantes que reciben apoyos y/o beneficios. N° de estudiantes que presentan dificultades que son derivados y atendidos.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Materiales de oficina Vestuario escolar e Insumos computacionales		Orientadores(as) y ENCOES Duplas Psicosociales Equipos Directivos	
Financiamiento	Fuente			
	Subvención General / Subvención SEP			
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de apoyo a la inclusión			
Estándar	6.4 El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para evitar la deserción escolar.			

2.1.7.6 Desarrollo Profesional docente colaborativo.

Metas	Indicador	Hitos de control
El 100% de los docentes de la comuna, en sus niveles de Ed. Parvularia, Ed. Básica, Ed. Diferencial y Ed. Media son capacitados en la Implementación de Priorización Curricular.	Monitoreo y seguimiento al Plan Local de fortalecimiento del desarrollo profesional del RRHH	Bimensual, de marzo a diciembre
El 100% de los docentes evaluados en las categorías de desempeño básico e insatisfactorio, son acompañados mediante el Plan de Superación Profesional para que avancen en la carrera docente.	Monitoreo al Plan de Superación Profesional	Semanal
El 100% de los asistentes de la Educación son capacitados en áreas afines a su labor, con el fin de promover el aprendizaje y desarrollo socioemocional de los estudiantes.	Monitoreo y seguimiento a Plan de Capacitación de RRHH	- Bimensual.

Iniciativas Comunes

Iniciativa 22	Fortalecimiento del Desarrollo Profesional del RRHH			
Descripción	El Sostenedor, en conjunto con el Equipo Directivo, implementa de manera sistemática procesos de inducción del personal y formación de los docentes, profesionales y asistentes de la educación, para responder satisfactoriamente a las necesidades y prioridades del sistema educativo.			
Fecha	Inicio	Enero	Término	Diciembre
Responsables	Director(a) División de Educación / Equipos Directivos EE.			
Destinatarios	Todos los establecimientos			
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar e implementar Plan de Desarrollo Profesional del RRHH. ● Implementar Plan de Superación Profesional. 			
Indicadores de Seguimiento	N° de funcionarios que participan del Plan de Desarrollo Profesional RRHH. % de funcionarios que mejoran desempeño.			

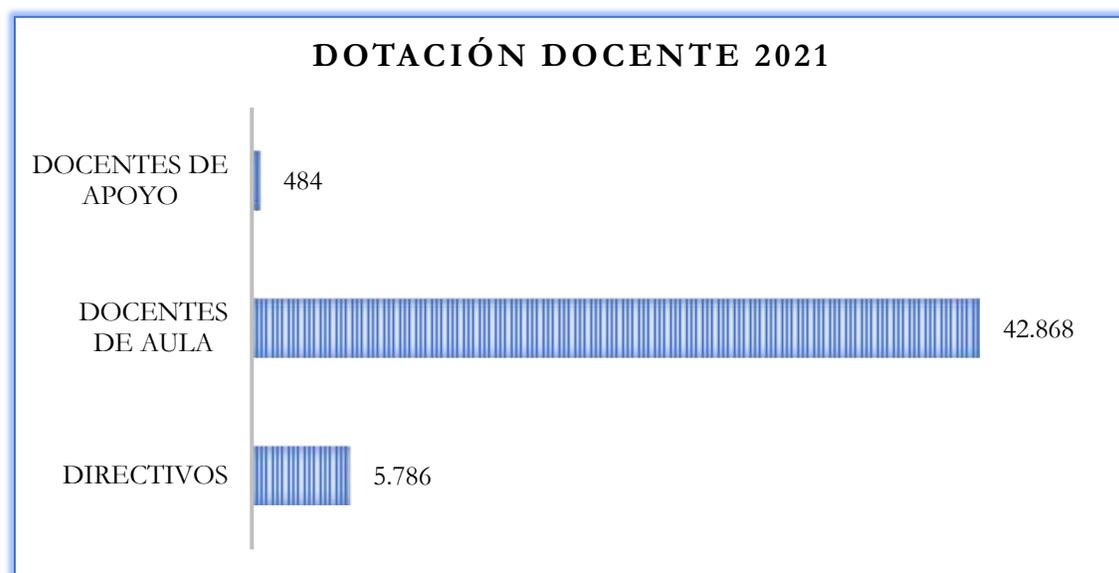
Recursos	Bienes y Servicios	Humanos
	Materiales de Oficina Insumos computacionales	Coordinadores Técnico-Pedagógicos Equipos Directivos E.E. Docentes y Asistentes de la Educación
Financiamiento	Fuente	
	Subvención General – SEP – PIE	
Plan asociado	Plan de Mejoramiento Educativo – Plan de Desarrollo Profesional Docente	
Estándar	10.4 El Sostenedor o el equipo directivo gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento	

2.2 Dotación Educación

2.2.1 Dotación Docente y Asistentes de la Educación

La Corporación Municipal de Educación, cuenta con una dotación 2021 de 1.308 docentes, que atienden los niveles desde Educación Parvularia, Enseñanza General Básica y Media, Adultos en los 36 establecimientos administrados por la División de Educación.

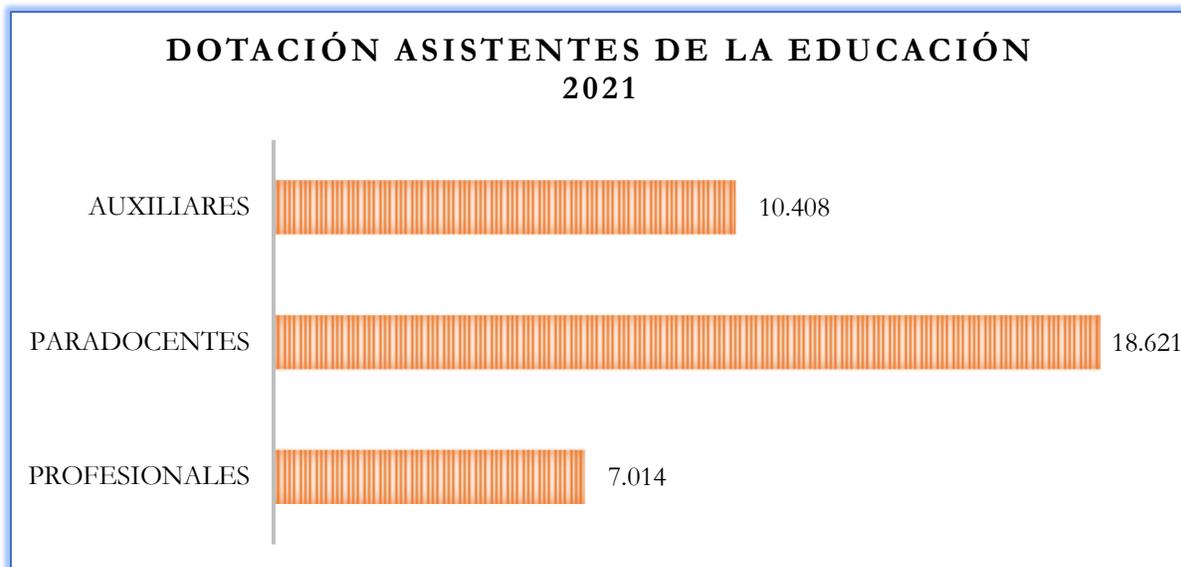
A continuación, se presenta el detalle de las horas contratadas durante el año lectivo 2021:



Como se evidencia en el gráfico anterior, en la actualidad existen 49.138 horas contratadas entre Directivos, Docentes de Aula y Docentes de apoyo.

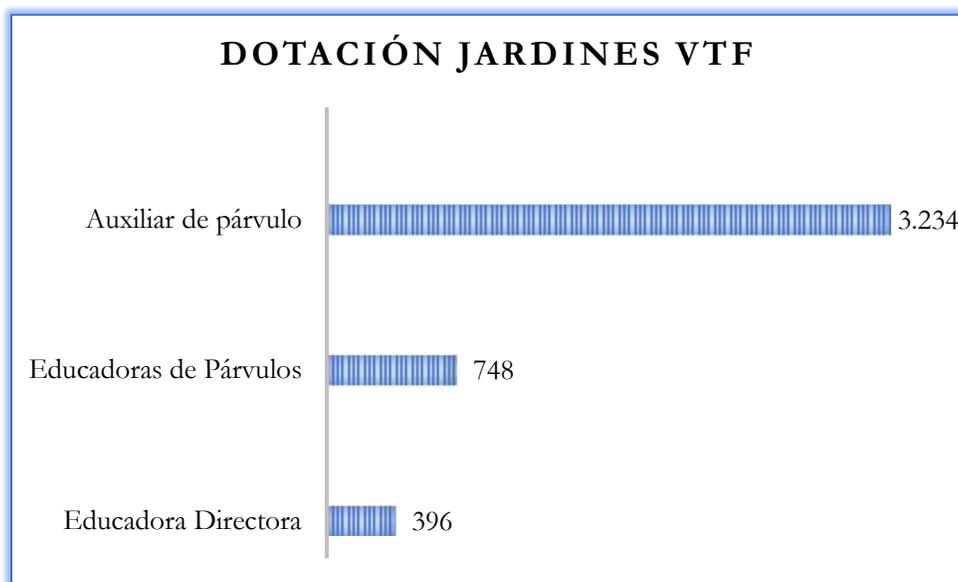
A su vez, los asistentes de la educación, pilar fundamental para el apoyo en las tareas administrativas y de contingencia para el buen desarrollo de las jornadas escolares, durante el año 2021, corresponde 994 funcionarios.

A continuación, se presenta el detalle en horas contratadas durante el año lectivo 2021:

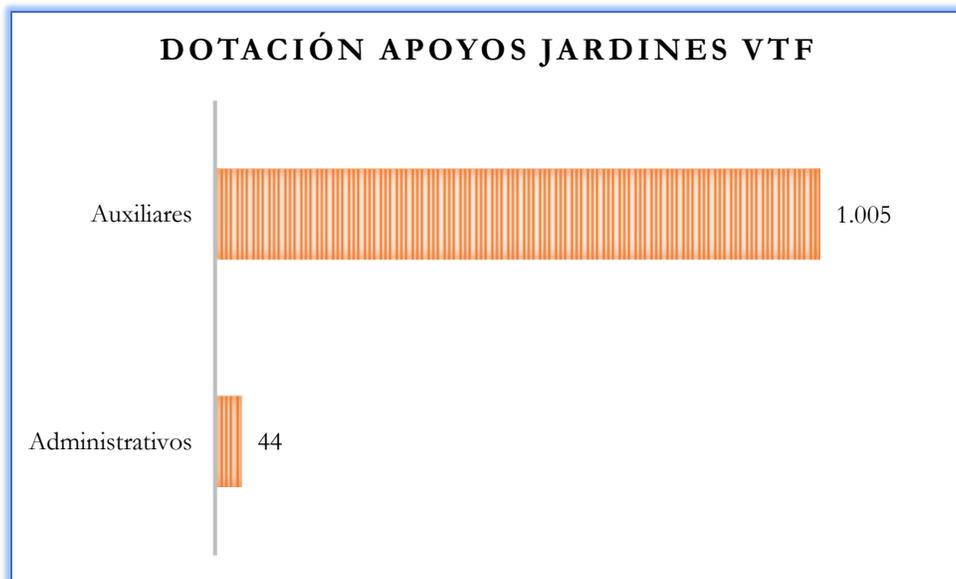


Como se evidencia en el gráfico anterior, en la actualidad existen 36.043 horas contratadas entre Asistentes de la Educación Profesionales, Paradocentes y Auxiliares.

En cuanto a los Jardines VTF podemos indicar lo siguiente:



El total de Educadoras y Auxiliares de Párvulo que se desempeñan en los 10 Jardines VTF corresponde a 105 funcionarias, con un total de horas contratadas de 4.378 horas.



En cuanto a los apoyos a la labor docente, se cuenta con 24 funcionarios con un total de horas contratadas de 1.049 horas.

En resumen, la Corporación Municipal de Rancagua cuenta con 2.431 funcionarios que se desempeñan en los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

2.2.2 Ajuste de la Dotación

Con relación a la dotación actual de docentes y asistentes de la educación, se realiza un estudio de dotación para determinar si es necesario una adecuación, reestructuración o re-destinación de funcionarios.

A contar de los resultados del análisis anterior se tomarán decisiones que regirán a contar del inicio del año escolar siguiente, no obstante, los estudios son realizados bajo la matrícula actual y estimaciones de matrícula año 2022.

Por tratarse de estimaciones, las decisiones serán tomadas atendiendo a las insuficiencias y exigencias que anualmente vayan exhibiendo los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Rancagua.

Esta facultad, también rige para ajustar la dotación actual, la que puede ser sostenida, aumentada o rebajada.

El ajuste o racionalización necesario, también puede ser aplicado a la supresión de horas parciales de docentes, fundada en una adecuación de la dotación comunal en los términos y condiciones previstos en el artículo 22 de la ley 19.070 y en relación con el artículo 21 de la misma. Bajo el contexto anterior, la dotación docente puede sufrir cambios debido a diversos factores como matrícula, número de cursos etc. esto al momento de hacer frente las horas del plan de estudio a cubrir.

La afirmación anterior podría provocar para el año 2022, una reestructuración y reorganización de la dotación en los establecimientos educacionales, y generar indemnizaciones por supresión de horas y profesionales tanto de docentes como de asistentes de la educación excedentes.

En un estudio previo se proyecta una supresión de 5.000 horas docentes, pudiendo ser esta total o parcial.

La ejecución de esta acción contempla la aplicación de la siguiente normativa, no siendo esta taxativa: Ley 20.159, artículo 72 letra j de la ley 19.070 (docentes), y 8 transitorio de la ley 21.109 Asistentes de la educación.

Capítulo 3: Presupuesto Educación Municipal

3.1 Ingresos y Gastos

Para el año 2022, como lo muestra la tabla adjunta, se proyecta y detalla el presupuesto para la Educación Municipal.

SUBVENCIONES	MONTO
Regular	\$ 18.527.607.560
Aporte gratuidad	\$ 2.593.601.639
Carrera docente	\$ 1.839.378.427
BRP y Excelencia Académica	\$ 3.846.118.626
TOTAL SUBVENCIÓN REGULAR	\$ 26.806.706.252
SEP Prioritarios	\$ 5.917.196.811
SEP Preferentes	\$ 1.031.071.544
TOTAL SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	\$ 6.948.268.355
Programa Integración Escolar	\$ 2.356.476.106
Pro-Retención	\$ 251.564.692
Mantenimiento	\$ 249.350.218
FAEP 2020	\$ 1.729.571.248
TOTAL OTRAS SUBVENCIONES	\$ 4.586.962.264
TOTAL INGRESOS EDUCACIÓN	\$ 38.341.936.872

GASTOS	MONTO
Gastos en personal	\$ 30.501.000.978
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 5.909.512.223
Adquisición de activos no financieros	\$ 350.049.378
Iniciativas de Inversión	\$ 1.581.374.292
TOTAL DE EGRESOS	\$ 38.341.936.871

Es importante señalar que, este presupuesto, queda sujeto a modificaciones en diciembre de 2021 y/o marzo-abril 2022, según se produzca el reajuste por IPC anual. Además, el ingreso de las subvenciones y la proyección del gasto en personal, puede tener variaciones debido a la movilidad de los estudiantes por el Sistema de Admisión Escolar y la Postulación al Programa de Integración Escolar 2022.

3.2 Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2021

Al igual que los años anteriores, la implementación del FAEP correspondiente al periodo 2022 tiene por objetivo facilitar la mejora continua de la calidad de la educación pública a través de iniciativas pedagógicas y apoyos sociales dirigidos a nuestros estudiantes, así como fomentar la innovación en las distintas unidades educativas, mejoramientos en infraestructura, y adquisición de material pedagógico. A su vez, uno de los objetivos más relevantes de esta implementación será dar respuesta a las necesidades y requerimientos que surgen en las comunidades educativas debido a las repercusiones de la pandemia del COVID-19.

A continuación, se presenta el plan de trabajo a desarrollar mediante FAEP periodo 2021-2022:

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Gastos requeridos para capacitación de docentes y/o asistentes de los establecimientos educacionales y equipo de la administración central.	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato y/o Orden de compra	10.000.000
	Contratación y/o adquisición de software	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato y/o Orden de compra	20.000.000
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los	Adquisición de recursos de aprendizaje para los establecimientos educacionales.	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	220.000.000
	Adquisición de equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos.	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	272.645.639
3. Administración y normalización de los establecimientos	Pago de indemnizaciones legales	Porcentaje del monto ejecutado	Finiquito Firmado	100.000.000
	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación	Porcentaje del monto ejecutado	Liquidación de sueldo	100.000.000
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales.	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato y/o Orden de compra	150.825.579

	Gastos requeridos para actividades de diagnóstico de la infraestructura de los establecimientos educacionales, estudios, preinversión y de preparación y desarrollo de los diseños de arquitectura y especialidades	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato y/o Orden de compra	3.000.000
	Gastos requeridos para actividades de gestión técnica, de revisión de proyectos y asesoría a la inspección técnica de obras	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato y/o Orden de compra	3.100.000
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	Adquisición de mobiliario escolar y/o artículos de alhajamiento para los establecimientos.	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	200.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar).	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato y/o Orden de compra	650.000.000
TOTAL				1.729.571.218

Capítulo 4: Proyectos de Apoyo

4.1 Proyecto Extraescolar

La Educación Extraescolar aparece en nuestra Educación Nacional transcurrido el año 1967, amparada en la ley N° 290 con el propósito de permitir la participación de los alumnos en diferentes actividades deportivas, artístico culturales, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos educativos y de la realidad comunal, contribuyen al desarrollo de la persona mediante un proceso de creación y recreación permanente.

Objetivo General

Contribuir al mejoramiento de la calidad de los procesos formativos de la Comunidad Educativa a través de la creación de espacios de participación que respondan a los intereses de los niños y jóvenes, constituyéndose en instancias de aprendizaje significativos e inspiración metodológica para los docentes.

Proyectar, programar, desarrollar y evaluar actividades comunales en las áreas o ejes transversales de su competencia, potenciando el rol de la escuela como una organización humana al servicio de la educación integral del alumno

Datos de Interés

En los procesos educativos extraescolares desarrollados antes del año 2019, se crearon y mantuvieron 380 talleres y Academias que fueron financiados directamente por la División de Educación con un total de 635 hrs. cronológicas beneficiando a 11.000 estudiantes.

Hasta antes de la pandemia, el Centro de educación extraescolar coordinó la participación escolar de:

- ✓ 5 bandas Instrumentales
- ✓ 21 brigadas Integrales Escolares de Seguridad (Tránsito)
- ✓ 30 grupos de bailes Folclóricos
- ✓ 71 grupos Artísticos (teatro, batucadas, coros entre otros)
- ✓ 21 academias Científicas y Medio Ambientales
- ✓ 110 talleres Deportivos.

En la medida que las condiciones sanitarias lo permitan, nuestro Centro de Educación Extraescolar irá promoviendo nuevamente la participación de las actividades mencionadas, para de esta manera, fortalecer la educación de nuestros estudiantes no solo en lo académico, si no también, con el fuerte propósito de formar estudiantes integrales.

Acciones durante el periodo 2021

La planificación durante el periodo 2020 se vio afectada por la contingencia nacional, por lo cual el trabajo -en la medida de lo pertinente- se adaptó a modalidades de trabajo online, construyéndose además video-cápsulas para los estudiantes, y capacitaciones al personal en las áreas de deportes-artística, social y medioambiental.

Las actividades desarrolladas por Extraescolar en los colegios de la Corporación, a la fecha han sido:

- Capacitación Educadoras de Párvulos y asistentes en psicomotricidad
- Día de la Actividad Física
- proyectos MINEDUC 2020 y 2021
- Team Dance (1 fecha)
- Concurso Comunal de Cueca Escolar
- Participación en evento Provincial y Regional de Cueca campesina urbana.
- Capacitación Medio Ambiente
- Bienvenido Septiembre
- Festival de la voz
- Desfile Fundación de Rancagua
- Ceremonia y juramento de Brigadas Escolares de Seguridad
- Capacitación a los Brigadistas sobre Seguridad vial y Prevención.
- Operativos de simulacro de sismo, en unidades educativas.
- Semana Educación Artística
- Charlas sobre el abuso de drogas
- Encuentro artístico cultural
- Tracking urbano y rural
- Juegos deportivos escolares
- Copa de la Amistad (2 deportes colectivos)
- Actividad Semana del Párvulo
- Intervenciones urbanas Interior y fuera del Establecimiento
- Campeonato de Style-fútbol
- Video cápsulas efemérides
- Reuniones red provincial extraescolar
- Cápsulas de psicomotricidad

Fondos Concursables Mineduc gestionados

El Centro de Educación Extraescolar, ha realizado durante el año 2021 diferentes talleres en al menos 17 establecimientos de la comuna, de los cuales se detallan a continuación. Dichos talleres han contado con el auspicio del Mineduc, obtenidos a través de fondos concursables, de los cuales cada colegio de forma voluntaria postuló con la directa asesoría y colaboración del nuestro Centro.

Talleres centro de educación extraescolar “Proyectos Deportivos Programa *Elige Vivir Sano* 2020-2021”

Nº	COLEGIO	Nº TALLERES	TALLERES	HORAS x MES	MONTO ASIGNADO
1	MARCELA PAZ	2	Taller de Escalada	8	\$3.000.000
			Taller de Psicomotricidad	8	
2	JOSE V. LASTARRIA	4	Taller de Animet	8	\$3.000.000
			Taller de Fotografía Digital		
			Taller de Vóleybol		
			Taller de Fútbol		
3	PABLO GARRIDO	4	Taller de Folklore	8	\$3.000.000
			Taller de Team Dance	8	
			Taller Fútbol	8	
			Taller de Psicomotricidad	8	
4	ITEMBO	3	Taller de polideportivo	8	\$3.000.000
			Taller de Calistenia	8	
			Taller de Básquetbol	8	
5	CARLOS MIRANDA	2	Taller de Danzas Folclóricas	8	\$2.976.000
			Danzas Latinoamericanas	8	
6	LICEO S. BOLIVAR	2	Taller de tenis	8	\$3.000.000
			Taller de Fútbol	8	
7	MOISES MUSSA	2	Taller de Futsal	8	\$3.000.000
			Taller de Balonmano	8	
8	ED. DE GEYTER	3	Taller de Fútbol	8	\$2.988.000
			Taller de Vóleybol	8	
			Taller de Básquetbol	8	
9	DIEGO PORTALES	3	Taller de Básquetbol	8	\$3.000.000
			Taller de Futsal	8	
			Taller de Vóleybol	8	
		25		192	\$26.964.000

Talleres centro de educación extraescolar “Proyectos Deportivos Programa *Elige Vivir Sano 2021*”

Nº	COLEGIO	Nº TALLERES	TALLERES	HORAS x MES	MONTO ASIGNADO
1	MARCELA PAZ	2	Taller de Natación	12	\$3.000.000
			Taller de Patinaje	12	
2	VIRGINIA BRAVO	2	Taller de Psicomotricidad	12.	\$2.732.000
			Taller de Fútbol	12	
3	LICEO SANTA CRUZ	2	Taller de Tenis de Mesa	16	\$3.000.000
			Taller de Cardio-Fitness	12	
4	OSCAR CASTRO Z.	2	Taller de Atletismo	12	\$3.000.000
			Taller de Básquetbol	12	
5	DIEGO PORTALES	2	Taller de Calistenia	12	\$3.000.000
			Taller de Danza	12	
5	RENE SCHNEIDER	2	Taller de Básquetbol	12	\$3.000.000
			Taller de Fútbol	12	
7	COLEGIO ESPAÑA	2	Taller Acondicionamiento	12	\$3.000.000
			Taller de Psicomotricidad	12	
8	J.M. BALMACEDA	2	Taller Gimnasia Artística	12	\$2.940.000
			Taller de Fútbol	12	
9	A. BLEST GANA	2	Entrenamiento funcional	12	\$3.000.000
			Taller de Fútbol	12	
10	MANUEL ROJAS	2	Taller de Baby Fútbol	12.	\$3.000.000
			Entrenamiento funcional	12	
TOTALES		20		248	\$29.672.000

Proyección 2022

Para el trabajo del año 2022, se ha planificado los siguientes objetivos que apuntan a mantener y aumentar el interés de los estudiantes en las actividades extraescolares.

Objetivos

- Implementar acciones a nivel educativo municipal tendientes a fortalecer el espíritu participativo de los educandos, orientándolos hacia el buen uso del tiempo libre en el accionar; deportivo-recreativo, artístico-cultural, científico-tecnológico y social-solidario, con el afán de captar el interés estudiantil, complementar su formación integral y llevarlos a trascender a la vez en pasos determinantes hacia sus decisiones vocacionales futuras.
- Promover instancias de participación extraescolar en el 100 % de los establecimientos pertenecientes al universo educacional corporativo, a objeto de propender a la instalación de hábitos de vida saludable a través de la práctica deportiva, artística, cultural, patrimonial y de extensión.
- Propender al fomento y valoración de una cultura que resguarde el medio ambiente en las comunidades educativas y su entorno, incorporando al 100 % de los establecimientos de enseñanza

preescolar, básica y media al Programa Medioambiental Institucional, incluyendo en este propósito la asignación horaria respectiva para cada establecimiento.

- Velar por el buen uso de los recursos asignados en cada propuesta, comprometiendo la dedicación de coordinadores, docentes y monitores en el desarrollo óptimo de las acciones y del efectivo aporte de éstas al currículo escolar.

Descripción de las Acciones

Las acciones a realizarse durante el 2022

- ✓ Retomar las actividades presenciales que por condiciones de la pandemia iniciada durante 2020 se han visto interrumpidas.
- ✓ Identificar actividades para orientar el buen uso del tiempo libre escolar fuera del horario regular de clases, considerando propuestas de innovación educativa que atiendan la transversalidad y contribuyan a la formación integral estudiantil.
- ✓ Coordinar el programa extraescolar en todas sus partes, fomentando la actividad física y deportiva, el accionar artístico cultural, científico ambiental y cívico social en todos los establecimientos educacionales del sector público municipal.
- ✓ Promover la realización de torneos, campeonatos, ferias y eventos inter escolares que potencien la participación, socialización y el intercambio estudiantil en todas las áreas.
- ✓ Gestionar alianzas con entidades externas que favorezcan el desarrollo escolar en los ámbitos deportivo, artístico, científico, ambiental y social.
- ✓ Diseñar propuestas de postulación a fondos concursables en los ámbitos deportivo, artístico, científico, ambiental y social, para beneficio de los educandos del sistema municipalizado.
- ✓ Gestionar instancias de capacitación a los Coordinadores extraescolares de cada unidad educativa y en las áreas artística y deportiva, fijando como propósito entregar más herramientas y recursos educativos a profesores asesores y monitores de talleres.
- ✓ Implementar un Plan de educación ambiental en cada escuela y liceo municipal.
- ✓ Impulsar la creación y el fortalecimiento de Brigadas Ambientales y redes Juveniles medio ambientales facilitando su accionar en jornadas de sensibilización con el cuidado y la protección del entorno.

4.2 Programa de Apoyo Social CORMUN

El Objetivo del Programa de Apoyo Social es otorgar atención y orientación de beneficios sociales a alumnos/as de nuestro sistema, cubriendo las necesidades mínimas que favorezcan la permanencia en el sistema escolar.

Descripción: Coordinación de entrega de beneficios financiados directamente desde CORMUN y con redes externas.

Actividades

- Identificación de las necesidades del alumno/a.
- Visitas domiciliarias.
- Entrevistas a estudiantes, padres, apoderados y profesionales de apoyo.
- Coordinación y entrega de beneficios.

La fuente de financiamiento es Subvención General de Educación, CORMUN Rancagua y el monto de inversión es a convenir de acuerdo a las necesidades de nuestros alumnos/as y previa autorización de la Directora de División Educación.

Dentro de las funciones del Área Social esta la coordinación de programas tales como:

- ✓ Habilidades para la Vida
- ✓ Programa 4 a 7
- ✓ Becas de Mantención JUNAEB
- ✓ Becas TIC
- ✓ Transporte Escolar

➤ PROGRAMA SALUD ESCOLAR

El objetivo del Programa Salud Escolar es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Descripción: Resolver dificultades de salud, tales como: problemas de visión, audición y columna.

Actividades :

- Detectar alumnos/as beneficiarios/as.
- Diagnóstico de necesidades.
- Otorgar beneficios y apoyos sociales.

A la fecha se están realizando las siguientes atenciones:

Tipos de Atenciones	Nº estudiantes
Tamizaje de oftalmología	359
Control de Columna	137
Ingreso de columna	148
Tamizaje de columna	1.632
Tamizaje de otorrino	113
Total de atenciones médicas	2.389

La Atención sin costo para la Corporación y de manera gratuita para nuestros/as estudiantes. El monto de inversión es de prestaciones médicas financiadas directamente por JUNAEB a los prestadores. (Kinesiólogos, Tecnólogos médicos, Traumatólogos, ópticas, Otorrino, entre otros; dependiendo de cada necesidad de cada estudiante.)

PROGRAMA PRO-RETENCIÓN

Objetivo General: La Subvención Pro-Retención busca contribuir al aseguramiento de la equidad en el acceso y permanencia de los alumnos/as en el sistema educativo, mediante la asignación de recursos, contribuyendo a garantizar 12 años de escolaridad de los estudiantes para asegurar la equidad y permanencia en el sistema, cautelando la normativa de resguardo de derechos.

Descripción: Detectar a los alumnos/as beneficiarios/as, visualizar sus necesidades, otorgar beneficios y apoyos sociales que promuevan la permanencia escolar.

Población Beneficiada: 2.024 estudiantes seleccionados por el Ministerio de Educación y que se encuentran en Nóminas oficiales.

Los montos de inversión a la fecha son los siguientes:

Año	Ingresos	Gastos
2018	\$255.222.436.-	\$283.382.246.-
2019	\$227.668.787.-	\$231.388.556.-
2020	\$220.873.803.-	\$295.274.184.-
2021	\$251.282.626.-	

4.3 Bibliotecas Municipales de Rancagua

Las bibliotecas, ubicadas en el corazón de la comunidad, son lugares de encuentro, de comunicación y participación. Es el acceso libre y voluntario a la lectura, la investigación y la creatividad. Si bien está relacionada con las artes literarias, sus espacios son escenario de otras artes como la pintura, escultura, música, folklore y artesanía. Al mismo tiempo, sus colecciones contribuyen al conocimiento científico y técnico.

Es también función de las bibliotecas contribuir a la recopilación, conservación y difusión del patrimonio cultural de la comunidad, conservando así su identidad.

Además, la biblioteca es un importante agente en el proceso de aprendizaje permanente para la población que no está en sistema formal de educación. El constante desarrollo tecnológico y el cambio en los procesos de trabajo, requiere que las personas deban estar capacitándose en las diferentes etapas de la vida, sea a través de instituciones y/o por autoformación.

Por lo anterior, la biblioteca y su personal, además de ofrecer los conocimientos y contenidos en sus colecciones bibliográficas y no bibliográficas, asume un nuevo rol: son educadores y facilitadores en el acceso y uso de las fuentes de información, contribuyen a desarrollar la lectura crítica y las destrezas en el uso de la computación.

Rancagua cuenta con dos bibliotecas públicas pertenecientes a la Corporación Municipal de Rancagua.

4.4.1 Biblioteca pública N° 34 Eduardo de Geyter

Ubicada en calle Cachapoal N° 90, Esta biblioteca fue destacada como una de las mejores del país reconocida por su oferta informática y de las tecnologías de la información. En ella se desempeñan 8 funcionarios que atienden al usuario en forma profesional y amable, invitando a un acogedor espacio de lectura

Tiene una trayectoria de 46 años que avalan su servicio y contribución a la comunidad, en la actualidad ofrece a la comunidad la oportunidad de participar en cursos de alfabetización digital, prestamos literarios a domicilio, ofrece un espacio de estudio y o trabajo online a jóvenes que lo requieren con acceso a internet, servicio de fotocopia al público en general.

A través de sus páginas y redes sociales facilitan los recursos informativos a la comunidad, como también espacios lúdicos y de entretenimiento para los niños. En este escenario pandémico envían link de contacto a los colegios para participar de cuenta cuentos, capsulas educativas entre otros.

Además, en sus dependencias se desarrollan talleres de yoga para adultos, y de telar. Funciona de lunes a viernes entre las 9:00 a 17 :30 en horario continuado.

4.4.2 Biblioteca Pública N° 251 Santiago Benadava

Ubicada en avenida La Compañía 159, es atendida por 4 funcionarios que orientan a sus usuarios en el acceso a la información y prestación de servicios que ofrecen a la comunidad. Entre ellos prestamos de lectura domiciliaria, acceso a la sala de computación con conexión de internet con para la realización de tareas o trabajos de quienes lo requieran, servicios en línea y de fotocopia de documentos. Se intenciona la participación del adulto mayor a través de talleres semanales.

A través de sus páginas y redes sociales facilitan los recursos informativos a la comunidad, la recomendación de literatura entre otros. Funciona de lunes a viernes entre las 9:00 y las 18 horas.